

DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



SANTA CATARINA QUIOQUITANI Yaut., 2008-2010

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

CIRINO FUENTES JIMÉNEZ
Presidente Municipal

DIRECTORIO

C. CIRINO FUENTES JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CMDRS

C. LORENZO CAÑAS ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL

C. HIPÓLITO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. SEVERINO FUENTES MARTÍNEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. BARTOLOMÉ FUENTES RIVERA
REGIDOR DE OBRAS

C. CONSTANTINO RUIZ ZURITA
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C. ARTEMIO ROMERO JIMÉNEZ
CONTRALOR SOCIAL

C. JOSÉ ALFREDO ALVARADO SIBAJA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

C. ISMAEL RUIZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
PROCESO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL	10
1. Concertación	10
2. Formulación	10
3. Validación, publicación y registro	10
4. Ejecución, seguimiento y evaluación	11
MENSAJE DEL PRESIDENTE	12
Capitulo 1	13
1.1 OBJETIVOS	14
1.1.1 OBJETIVO GENERAL	14
1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
1.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	15
1.3 MARCO DE REFERENCIA	16
1.3.1 MARCO JURÍDICO	16
1.3.2 MARCO NORMATIVO	18
1.3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo	18
1.3.2.2 Plan Estatal de Desarrollo	19
1.3.2.3 Programa Especial Concurrente	20
1.3.3 MARCO METODOLÓGICO	20
DIAGNOSTICO MUNICIPAL	22
Capitulo 2 EJE AMBIENTAL	22
2.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO	23
2.1.1 Ubicación	23
2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	24
2.2.1 Fisiografía	24
2.2.2 Clima	24
2.2.3 Recursos Hidrológicos	25
2.2.4 Cuencas y subcuencas	26
2.2.5 Rocas	26
2.2.6 Suelo	26
2.2.7 Flora	27
2.2.8 Fauna	28
2.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS	28
2.3.1 Patrón de uso de los recursos naturales	28
2.3.2 Estado de los recursos	29
2.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	30
2.5 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	30
Capitulo 3 EJE SOCIAL	31
3.1 ACTORES SOCIALES Y ORGANIZACIONES EN EL MUNICIPIO	32
3.1.1 Comités de las escuelas	32
3.1.2 Comisariado de bienes comunales	32
3.1.3 Comité de festejos	33
3.1.4 Comité de Salud	33

3.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	33
3.3 EXPRESIONES DE LIDERAZGO	33
3.4 RELACIONES DE PODER	34
3.5 TENENCIA DE LA TIERRA	34
3.6 INFRAESTRUCTURA BÁSICA	35
3.7 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN	35
3.8 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	36
3.9 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	37
3.10 RELACIONES ENTRE ACTORES	37
Capitulo 4 EJE HUMANO	40
4.1 SIGNIFICADO E HISTORIA DEL MUNICIPIO	41
4.2 DATOS DEMOGRÁFICOS	41
4.2.1 Población total	41
4.2.2 Distribución por edad y sexo	41
4.2.3 Tasa de crecimiento	42
4.3 VIVIENDA	42
4.4 MIGRACIÓN	43
4.4.1 Patrón migratorio	43
4.4.2 Efectos de la migración	43
4.5 TELECOMUNICACIONES	44
4.6 CAMINOS Y CARRETERAS	44
4.7 TRANSPORTE	45
4.8 ABASTO RURAL	45
4.9 SALUD	46
4.9.1 Enfermedades más comunes	46
4.10 ALCOHOLISMO	47
4.11 DROGADICCIÓN	47
4.12 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	47
4.13 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	47
4.14 EDUCACIÓN	47
4.14.1 Analfabetismo	48
4.14.2 Alfabetismo	49
4.15 ÍNDICE DE MARGINACIÓN	49
4.16 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	49
4.17 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	50
4.18 RELIGIÓN	50
4.19 VALORES	50
4.20 CULTURA	51
4.20.1 Lengua	51
4.20.2 Danza	51
4.20.3 Costumbres y tradiciones	51
4.20.3.1 Fiesta patronal	51
4.20.3.2 Semana Santa	52
4.20.3.3 Todos Santos	52
4.20.3.4 Tequios o faenas	52
4.21 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	52
Capitulo 5 EJE ECONÓMICO	53
5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	54

5.2 SECTORES ECONÓMICOS	54
5.3 NIVEL DE INGRESOS	55
5.4 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	56
5.4.1 Agrícola	56
5.4.1.1 Cultivo de maíz	56
5.4.1.2 Cultivo de frijol	57
5.4.1.3 Cultivo de maguey	57
5.4.1.4 Cultivo de frutales	58
5.4.2 Actividad pecuaria	58
5.4.3 Transformación	59
5.4.3.1 Elaboración de muebles	59
5.4.3.2 Elaboración de pan	59
5.4.4 Otras actividades (servicios)	59
5.5 SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA)	60
5.6 MERCADO	61
5.6.1 Mano de obra	61
5.6.2 Bienes	61
5.6.3 Servicios	61
5.6.4 Capitales	61
5.7 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	62
5.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	62
Capítulo 6 EJE INSTITUCIONAL	63
6.1 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	64
6.1.1 Infraestructura física	64
6.1.2 Maquinaria y equipo municipal	64
6.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	65
6.2.1 Elección de Autoridades Municipales	65
6.2.2 Organización municipal	66
6.2.3 Profesionalización	66
6.2.4 Perfil del cabildo	67
6.3 FUNCIONES DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	67
6.3.1 Funciones del Presidente Municipal	67
6.3.2 Funciones del Síndico Municipal	67
6.3.3 Funciones de los Regidores	67
6.3.4 Funciones del Tesorero municipal	68
6.4 INGRESOS	68
6.5 EGRESOS Y SU APLICACIÓN	69
6.6 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	69
6.7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	70
6.8 PROTECCIÓN CIVIL	70
6.9 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	71
6.10 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	71
Capítulo 7 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES	72
7.1 PROBLEMAS DETECTADOS EN EL MUNICIPIO	73
7.1.1 Eje Ambiental	73
7.1.2 Eje Social	73
7.1.3 Eje Humano	73

7.1.4 Eje Económico	73
7.1.5 Eje Institucional	74
7.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	75
7.3 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	76
7.3.1 Eje Ambiental	76
7.3.2 Eje Social	77
7.3.3 Eje humano	80
7.3.4 Eje Económico	81
7.3.5 Eje Institucional	82
Capitulo 8 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	83
8.1 VISIÓN	84
8.2 MISIÓN	84
8.3 ESCENARIOS	85
8.3.1 Escenario actual	85
8.3.2 Escenario deseado	85
8.4 LÍNEAS DE ACCIÓN Y CUADRO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	86
8.4.1 Eje ambiental	86
8.4.2 Eje social	88
8.4.3 Eje humano	91
8.4.4 Eje Económico	92
8.4.5 Eje institucional	94
8.5 PROGRAMACIÓN	96
8.5.1 Involucrados en el plan	96
8.5.2 programa de actividades y seguimiento	98
ANEXOS	107
1. EJE HUMANO	107
2. EJE ECONÓMICO	113
3. EJE INSTITUCIONAL	115
4. ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES	121
5. ACTAS DE VALIDACIÓN	135
ÍNDICE DE FIGURAS	
Fig. 1 Estado de Oaxaca y su división en regiones	23
Fig. 2 Distrito de Yautepec	23
Fig. 3 Municipio de Santa Catarina Quijoquitani	23
Fig. 4 Orografía del estado	24
Fig. 5 Tipos de climas	24
Fig. 6 Ríos del estado	25
Fig. 7 Cuencas y Subcuencas hidrológicas	26
Fig. 8 Regiones y cuencas hidrológicas	26
Fig. 9 Infraestructura para el transporte	45
Fig. 10 Actividades productivas	60
Fig. 11 Organigrama de la administración municipal	66
ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro 1 Infraestructura básica	35
Cuadro 2 Infraestructura de educación	36
Cuadro 3 Infraestructura de salud	36
Cuadro 4 Estado de la infraestructura	37
Cuadro 5 Relaciones entre actores de educación	38

Cuadro 6 Relaciones entre actores de salud	39
Cuadro 7 Relaciones entre actores de organizaciones	39
Cuadro 8 Datos del patrón migratorio	43
Cuadro 9 Ingresos del municipio	69
Cuadro 10 Egresos del municipio	69
Cuadro 11 Servicios municipales	70

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráf. 1 Población total del municipio	41
Gráf. 2 Población total y su distribución por edad y sexo	42
Gráf. 3 Número de viviendas que cuentan con servicios públicos	43
Gráf. 4 Población que asiste a la escuela	44
Gráf. 5 Población con educación básica	48
Gráf. 6 Grado de analfabetismo	49
Gráf. 7 Población de 5 años y más según su condición de habla Indígena	51
Gráf. 8 Población económicamente activa	55
Gráf. 9 PEA distribuida por sector económico	55
Gráf. 10 Situación en el trabajo	56
Gráf. 11 Hectáreas sembradas	58

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Foto 1 Suelo de la comunidad	27
Foto 2 Terrenos de la comunidad	29
Foto 3 Reuniones generales	34
Foto 4 Tenencia de la tierra	34
Foto 5 Clásica vivienda de la comunidad	42
Foto 6 Tienda comunitaria	45
Foto 7 Centro de salud	48
Foto 8 Iglesia	52
Foto 9 Cultivo de maíz	57
Foto 10 Infraestructura municipal	64

INTRODUCCIÓN

Un diagnóstico es un estudio que se realiza en el municipio, una revisión de la comunidad, de lo que hay y en que situación se encuentra. Este presente trabajo es considerado un diagnóstico participativo, ya que involucra al consejo Municipal en la elaboración del mismo para comprender que es lo que se esta haciendo bien y mal, que se puede hacer y que se tiene que aprender para hacer mejor las cosas.

Un diagnóstico sirve para tomar acuerdos sobre como atender las necesidades y como resolver los problemas a los que una comunidad se enfrenta, también sirve para reconocer que todos y cada uno de los individuos de un lugar tienen formas diferentes de ver la realidad y lo más importante para tomar las responsabilidades que a cada uno le compete para resolver los problemas.

Con este trabajo se pretende que las personas reflexionen sobre la realidad, además, que desarrollen capacidades y habilidades para enfrentar los problemas, que aprendan a trabajar en equipo, a escuchar y respetar las opiniones de los demás.

El contenido de este diagnóstico esta dividido en cinco ejes. La primera tiene que ver con el eje ambiental, que corresponde a la ubicación geográfica del municipio y al estado de los recursos. La segunda parte corresponde al eje social, en el que se presenta la información sobre las organizaciones y sus relaciones de poder.

El eje económico es la tercera parte del diagnóstico, en el se explica la situación económica del municipio, los sistemas de producción y el nivel de ingresos de la población. En el siguiente eje, el humano, se presenta la información sobre la población y su relación con los servicios públicos. Por último, el eje institucional proporciona la información sobre lo infraestructura y equipo municipal, la organización, los ingresos y su aplicación.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento en el que se establecen las soluciones que resolverán los problemas del municipio, lo que permite asegurar un avance dentro de su territorio. Además muestra claramente que la toma de decisiones y acuerdos fueron consensados en el Consejo Municipal de Desarrollo.

En la planeación se pueden establecer tres periodos de tiempo para llevar a cabo los proyectos de acuerdo a las características del municipio y de la magnitud de cada uno de ellos, estos tiempos pueden ser: corto, mediano y largo plazo. Su objetivo es actuar en un lugar en específico, beneficiar a una población determinada y con objetivos exactos.

El siguiente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable será el documento maestro que regirá la actividad del Consejo Municipal y tiene la finalidad de plasmar el como, cuando, donde, quién, y el porque de las decisiones tomadas dentro del mismo.

El Plan busca satisfacer las demandas de los habitantes del municipio, resolver los problemas más indispensables, crear el compromiso de esta administración para emplear todos los recursos, capacidades, esfuerzo y voluntad de los que en ella trabajan.

El contenido de este Plan no es riguroso, la ley aprueba y de acuerdo a la situación que se este viviendo dentro del municipio se aconseja actualizarlo las veces que sea necesario, para que siempre vaya de acuerdo a la realidad.

PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN SANTA CATARINA QUIOQUITANI

1. Concertación

Para elaborar este documento la autoridad municipal en conjunto con los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, llevarón a cabo actividades en las cuales expresaron las necesidades que tiene la comunidad, para que después de su análisis se buscaran las alternativas correctas que solucionarían los problemas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

2. Formulación

El documento esta conformado por un diagnóstico que comprende los ejes ambiental, social, económico, humano e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

El Plan Municipal de Desarrollo se diseño en forma textual, grafica y ordenada, asimismo esta sustentado en el marco jurídico aplicable, muestra una visión, misión, los proyectos estratégicos, así como las líneas de acción que habrán de seguirse, obras, acciones y proyectos, y las dependencias que pueden apoyar en estas actividades. Establece los tiempos en los cuales se pueden ejecutar las actividades,

3. Validación, publicación y registro

Primeramente el PMD es aprobado por el CMDRS mediante consenso, a continuación se presenta ante el cabildo municipal y por ultimo se da a conocer a la población mediante una asamblea. La siguiente etapa es remitir el PMD por escrito para su revisión y aprobación ante las instancias correspondientes, para que posteriormente se envíe a la Cámara de Diputados y al Periódico Oficial del Gobierno

del Estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

4. Ejecución, seguimiento y evaluación

Se contempla la realización de las obras, proyectos y acciones establecidas en el PMD, considerando tanto los ingresos propios como las aportaciones federales, las mezclas de recursos y los apoyos que otorgan las dependencias. En esta etapa se consideran las medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Consejo Municipal de Desarrollo que me honro en dirigir, elaboró este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, mismo que ha sido presentado a consideración del Honorable Cabildo de Santa Catarina Quioquitani.

Este Plan es resultado de un proceso de participación ciudadana, de la consulta de opiniones y de la Administración Municipal. En este plan se muestran los objetivos y las estrategias que habrán de dirigir al Gobierno Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 será estudiado continuamente por el Consejo, para que acuerdo a los nuevos retos y necesidades que se originen en nuestro municipio, se vaya actualizando.

Santa Catarina es un municipio con gente digna, trabajadora, responsable, que siempre ha buscado vencer los problemas con lo que tienen. Por esto, el Gobierno Municipal debe seguir promoviendo que el municipio se fortalezca con su gente.

Este Plan no solo busca cumplir con una obligación, puesto que en la elaboración de el, se establecieron compromisos para mejorar a la Comunidad. De esta manera, me permito hacer una invitación a todos para que sigamos trabajando en un esfuerzo unido.

Cirino Fuentes Jiménez

Presidente Municipal Constitucional

Santa Catarina Quioquitani.

CAPITULO 1

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de este diagnóstico y plan municipal es:

- * Identificar y analizar la información necesaria para conocer la situación del Municipio de Santa Catarina Quioquitani para que de esta manera se puedan definir e implementar estrategias que propicien el desarrollo rural.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Recopilar la información correspondiente a los 5 ejes del diagnóstico municipal: Ambiental, social, económico, humano e institucional.
- * Identificar los principales problemas que están afectando al municipio para buscar sus soluciones.
- * Delimitar los proyectos estratégicos que permitan un desarrollo integral en el municipio.

1.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Se refiere a los conceptos en los que se debe basar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para la elaboración del plan y para su actuación tanto presente como futura. Estos principios son los siguientes:

- * **Corresponsabilidad:** Se refiere a los esfuerzos y preocupaciones tanto del consejo como de la ciudadanía para trabajar y salir adelante.

- * **Participación informada:** En el diagnostico se proporcionan datos actualizados y suficientes que permiten a la ciudadanía participar de manera acertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

- * **Equidad:** Se pretende garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin hacer diferencias.

- * **Transversalidad:** Con este principio se pretende integrar los esfuerzos de cada sector de la población e instituciones para favorecer el desarrollo integral del Municipio.

- * **Productividad:** Se busca impulsar actividades que sean productivas y que a lo largo de muchos años se han perdido, esto con el apoyo de las diferentes dependencias federales, estatales y municipales.

1.3 MARCO DE REFERENCIA

1.3.1 MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo encuentra su fundamentación jurídica en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en:

Artículo 26, párrafo 1º: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación". En este artículo de la Constitución se establece la planeación gubernamental, en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

Artículo 115: Crea las bases jurídicas para la existencia del municipio, como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas.

Fracción 5ª, inciso c: Se refiere a la planeación municipal. Establece que los municipios están facultados para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

En lo que respecta a la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Oaxaca**, la planeación municipal, encuentra su sustento jurídico en:

Artículo 143: El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, su vigencia será por el período que le corresponda cumplir. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia.

Artículo 144: El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;

V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional;

Artículo 145: El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del Municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

La **Ley Federal de Planeación** precisa el marco normativo de la planeación, y los mecanismos de coordinación con los Estados y Municipios para la celebración de convenios de los tres ordenes de gobierno. Faculta el ejecutivo para que se establezca los métodos de consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo.

Con respecto a la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable** se puede decir lo siguiente:

Artículo 3, Fracción XIV: Desarrollo Rural Sustentable: El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

Artículo 4: Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social.

Artículo 5: En el marco previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos:

1. Promover el bienestar social y económico,
2. Corregir disparidades de desarrollo regional.

Artículo 24: Se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.

Artículo 25: Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, los funcionarios de las Entidades Federativas y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente.

1.3.2 MARCO NORMATIVO

1.3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND):

El Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo asume que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”.

Se propone al Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy donde sea que estos radiquen. Ello significa asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos.

Garantizar la igualdad de oportunidades requiere que los individuos puedan contar con capacidades plenas. Es preciso lograr condiciones de salud básicas para que exista una verdadera calidad de vida. Aún más, sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerable podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo.

Es necesario lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos.

1.3.2.2 Plan Estatal de Desarrollo (PED):

La base de la división territorial y de la organización política de los estados de la República es el municipio. La importancia de esta instancia radica en que es el ente gubernamental más cercano a la comunidad, tiene bajo su responsabilidad la conducción del desarrollo local, con facultades y capacidad presupuestal asignada constitucionalmente para lograr tal propósito.

La alineación de programas municipales con planes y programas estatales, nacionales y regionales es la mejor estrategia para asegurar en el corto, mediano y largo plazos la interacción en torno de objetivos estratégicos regionales y las metas a las que aspira la comunidad.

Los municipios, tanto en el caso de los que se rigen con autoridades surgidas del sistema de partidos políticos como los que se atienen al mandato de sus asambleas comunitarias, adolecen de marcados problemas de pobreza que sólo podrán combatirse con acciones o programas coordinados en un esfuerzo de planificación conjunta y complementaria de las prioridades locales, regionales y estatales.

La realidad municipal tiene un entorno de desigualdades que deriva de los diferentes grados de desarrollo local. En tal sentido, es de particular importancia propiciar la interacción y la coordinación de acciones orientadas al desarrollo social y económico municipal, intermunicipal y regional. Una línea de acción del gobierno estatal es la creación de consejos ciudadanos municipales para que la población ejerza plenamente su derecho a proponer u observar actos y decisiones de gobierno.

1.3.2.3 Programa Especial Concurrente (PEC):

El Programa Especial Concurrente, representa la Política de Estado para el Desarrollo Rural, cuya orientación es la generación y diversificación de empleo, garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente que más lo requieren, tal y como lo establece la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**.

Se elabora este Nuevo Programa Especial Concurrente en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** considerando los Programas Sectoriales de las dependencias y entidades que forma parte de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, CIDRS. En él se asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable como proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades para que los habitantes del medio rural puedan acceder a una vida digna sin comprometer el patrimonio y los recursos naturales de las generaciones futuras.

La Política de estado, sin embargo, también requiere la participación de los productores, de la sociedad rural en general y de los tres poderes y niveles de gobierno, dada la complejidad social, étnica, tecnológica, productiva, económica y ambiental del sector rural y al alto riesgo de las actividades productivas, por lo que, su operación requerirá de grandes compromisos y un alto grado de corresponsabilidad.

1.3.3 MARCO METODOLÓGICO

A continuación se describe la metodología usada para facilitar la elaboración del presente documento donde la observación, investigación y participación de los actores sociales fue fundamental.

El punto de partida del diagnóstico requiere de una división temática o de un guión de investigación, por lo que en este caso se definieron aspectos sobre: eje ambiental, eje social, eje económico, eje humano y el eje institucional, problemática del municipio y su priorización.

Se hizo la visita a fuentes de información bibliográfica para comenzar a conocer la comunidad. La interpretación cartográfica se complementó con la revisión de otras fuentes fotográfica y documental como son: el Censo de Población y Vivienda 2005 y el Sistema Nacional de Información Municipal.

Otra herramienta considerada importante en la realización del presente documento fue el trabajo de campo que consiste en un recorrido al municipio. La finalidad fue observar y registrar información sobre características del medio ambiente, infraestructura, los usos y problemas.

Los talleres participativos constituyeron una excelente opción para complementar de una forma eficiente la información relativa al diagnóstico y plan municipal, sobre todo en el análisis de la problemática.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

CAPITULO 2 EJE AMBIENTAL

*(Permite identificar los recursos naturales
del municipio, que hay, cuanto hay,
y que estado guarda actualmente.)*

2.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO

2.1.1 Ubicación

El municipio de Santa Catarina Quioquitani pertenece al distrito de Yautepec, del estado de Oaxaca, está comprendido entre los 16° 19' de latitud norte y los 96° 17' de longitud oeste; a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar.



Fig.1 Estado de Oaxaca y su división en regiones. Fig.2 Distrito de Yautepec.

Colinda al norte con Santa Catalina Quieri, al sur con San Pedro Mixtepec, al oeste con la agencia municipal de San Andrés Mixtepec, agencia de San Cristóbal Amatlan y San Juan Mixtepec y al este con San Pedro Leapi, agencia municipal de San Carlos Yautepec. El municipio cuenta con una superficie de 38.53 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 0.04 % del territorio con respecto al Estado.



Fig. 3 Municipio de Santa Catarina Quioquitani

2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.2.1 Fisiografía

El municipio se encuentra ubicado entre un llano en el que se pueden ver las viviendas de los habitantes, sin embargo alrededor se pueden encontrar lugares con pendiente. Los principales cerros que rodean al municipio son: Cerros Pinoveta, Quielate, La paz, Vista Hermosa, Soovelate. Otros más pequeños son: Montaña de Cruz de Arena, Quiobichite, Quielapa, Pescuezo de Cerdo, Cerro Bando.



Fig. 4 Orografía del estado

2.2.2 Clima

El municipio presenta un tipo de clima frío predominante en todo el año. Según la clasificación climática del INEGI es:

C (w): Templado subhúmedo con lluvias en verano. El verano es fresco. Este clima lo encontramos en todo el municipio.



Fig. 5 Tipos de climas

La temporada de lluvias va de mayo a octubre. La precipitación pluvial promedio es de 570.2 milímetros total anual. En el año 2007 se tuvieron serios problemas por la falta de lluvias, lo que ocasiono que se perdieran las cosechas. Los vientos se presentan principalmente en el mes de febrero, el aire domina de norte a sur. En los meses de junio, julio y agosto es cuando hace más calor y el mes con más frío es diciembre.

2.2.3 Recursos Hidrológicos

En Santa Catarina Quiquitaní atraviesan dos ríos, el río Quieri que colinda con el municipio de Santa Catalina Quieri, el otro es el río Lachigüila que colinda con San Pedro Mixtepec. El agua que corre en estos ríos es utilizada por los habitantes del municipio para riego. Un problema que se ha presentado desde hace varios años y que esta afectando seriamente el agua de estos ríos, a los cultivos y a los animales que se alimentan de esta agua, es la contaminación por las aguas jabonosas y la basura que la gente tira en las orillas y por lo tanto van a dar a los ríos.

Para consumo humano la población en general se abastece directamente de unos manantiales ubicados en el cerro Ojo de agua, de estos manantiales se forma el río Quieri. El agua que es utilizada en las casas llega a través de tuberías que se encuentran en muy mal estado por lo que el agua es insuficiente para satisfacer sus necesidades. También hay dos pozos de 6 por 6 mts. con agua que puede ser ocupada por la gente cuando hay escasez.



Fig. 6 Ríos del estado.

2.2.4 Cuencas y subcuencas

El municipio se ubica dentro de la región Costa Chica-Río Verde, de la Cuenca Río Ometepec o Grande.



Fig. 7 Cuencas y Subcuencas hidrológicas.



Fig. 8 Regiones y cuencas hidrológicas.

2.2.5 Rocas

En el municipio se puede encontrar la piedra caliza. Existe una mina llamada Horno de cal que no ha sido explotada por la falta de recursos y materiales, por lo que es mínimo el uso que se le da.

2.2.6 Suelo

Según la clasificación de suelos del INEGI, en el municipio se presenta el siguiente tipo de suelos: **Cambisol eútrico (Be)**: propio para la agricultura.

En el censo del INEGI del año 2005, se menciona que el total de hectáreas del municipio es de 3,853, de este total a 435 has. se le da uso agrícola, 170 has. es de pastizales inducidos y la mayor parte, 3,248 has es de vegetación secundaria. El municipio cuenta con recursos naturales muy productivos como el suelo, pero la falta de recursos económicos impide que estos sean aprovechados.

La implementación de proyectos productivos es una alternativa para que la gente mejore sus condiciones de vida y al mismo tiempo se aprovechan los recursos eficientemente. Existen áreas en donde el suelo esta siendo contaminado por la basura que la gente esta generando, por lo que se tienen que considerar medidas para su recuperación.



Foto 1 Suelo de la comunidad

2.2.7 Flora

La flora es muy amplia en el municipio. Ejemplos de plantas comestible son: el chile canario, la hierbabuena, el perejil, el epazote, la col, el nopal y el huaje y los principales frutos que se siembran son: el durazno, el aguacate, la granada, la naranja, la lima, el níspero, la guayaba, el plátano y la cereza, todas estas para autoconsumo ya que solo se siembra en los huertos familiares y en pequeñas cantidades.

Con respecto a las flores se pueden mencionar algunas como las azucenas, dalias, el cempasúchil y el alcatraz. Las flores silvestres que se pueden encontrar son el chamizo, la ruda, la sábila, la hierba negra, todas estas medicinales, además la cucharilla, el chamicillo, el tronador, el copal, el tunillo, el pájaro bobo, la mala mujer, el huisache, el pelo de ángel, el toronjil, el colorín, laurel, el higo. Se pueden encontrar

estas especies de árboles: guanacastle, pochote, frijolillo, encinos, ocotes, madroños, caoba y robles.

2.2.8 Fauna

Existe una gran variedad de animales silvestres que la gente consume como son: venado, zorra, tejón, mapache, armadillo, zorrillo lo utilizan como remedio para los niños que no quieren comer o para el espanto, tlacuache, puerco espín, conejo, liebre, iguana.

Otros animales son: el coyote, mapache, guacamayas, chalalacas, correcaminos, aguilas, zenzontle, calandria, loros, oso hormiguero, la víbora de cascabel la utilizan para dársela a los animales domésticos que no quieren comer, coralillo, víbora ratonera, víbora sorda, zopilote, paloma, tórtolitas, chupa flor, carpintero, copetón, golondrina, sapo, rana, lagartija. Dentro de los animales domésticos están los guajolotes, gallinas, bovinos, ovinos, equinos, pericos, palomas y perros. En cuanto a los insectos hay: zancudos, moscas, cucarachas, chinches.

Tanto el ganado como los animales silvestres que se encuentran en la comunidad se están viendo afectados porque toman directamente esta agua contaminada, ocasionando que poco a poco se vaya perdiendo la fauna silvestre y que el ganado que se consume por las familias este contaminado y por lo tanto ocasiona enfermedades en las personas que los consumen.

2.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

2.3.1 Patrón de uso de los recursos naturales

La superficie destinada a las actividades productivas se ocupa casi en su totalidad para la agricultura de temporal y de riego con cultivos de maíz, frijol, maguey y algunos frutales, además para alimentar a sus animales de corral como son chivos, vacas, borregos, etc. Con respecto al terreno de trabajo que generalmente se le denomina comunal, para que la gente pueda trabajarlos es necesario que la persona solicite a la autoridad correspondiente el permiso.



Foto 2 Terrenos de la comunidad

2.3.2 Estado de los recursos

La existencia forestal se encuentra en buen estado, ya que los habitantes no explotan este recurso en grandes cantidades, no se tumban árboles para su venta, solo para construcción de vivienda, elaboración de muebles y en mayor medida para leña por lo que se esta considerando la opción de utilizar las estufas ahorradoras que además de disminuir el humo que se genera y que contamina el aire se ahorrara bastante leña y dinero.

Con respecto al recurso agua, el municipio tiene unos manantiales con gran potencial para el establecimiento de una nueva red de agua que satisfaga las necesidades básicas de la gente y para la implementación de proyectos productivos o para el establecimiento de una planta purificadora de agua. El agua del río esta contaminada por las aguas jabonosas y por la basura por lo que es necesario buscar soluciones que resuelvan este problema.

La flora nativa fauna, los cultivos y el ganado se esta perdiendo por la contaminación que se genera a diario en el municipio sin que hasta el momento se hayan tomado medidas para su recuperación.

Otros recursos naturales con los que cuenta el municipio, es la piedra calina, se puede aprovechar la presencia de esta piedra para la extracción de cal, el cual sería una actividad generadora de ingresos y se aprovecharía el recurso existente en el Municipio.

2.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La teoría del lugar central fue desarrollada para explicar la distribución espacial de los asentamientos humanos, que están provistos de unos servicios que satisfacen las demandas de su área de mercado inmediato. El orden de los asentamientos, que determina una clasificación jerárquica, depende del número y clase de esos servicios.

El patrón de asentamientos humanos por lo general siempre se ha ubicado en lugares cercanos a las escuelas, centro de salud, fuentes de abastecimiento de agua, como en el caso de Santa Catarina Quioquitani cuya cercanía con los manantiales es primordial para abastecerse del recurso agua. El servicio del que carece al 100% la población es el drenaje por lo que se ha comenzado con la gestión para poder realizarlo.

2.5 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

La basura es un problema gravísimo, ya que a medida que la población y el consumismo va aumentando, la basura también. No existe un manejo adecuado de la basura, por lo regular cada domingo o cada dos domingos pasa un carro del ayuntamiento a las casas a recoger la basura y se tira en un terreno comunal destinado para esta actividad, posteriormente se quema toda la basura recolectada y así es como termina contaminando al medio ambiente. En las calles no hay botes para colocar la basura por lo que se pueden encontrar residuos tirados en las calles y también en el río.

CAPITULO 3 EJE SOCIAL

*(Este es sin duda el eje estratégico del
Diagnostico ya que de aquí nace incluso
El consejo Municipal de Desarrollo
Rural Sustentable al identificarse
con todas las redes sociales que pueden
Presentar alternativas de solución a
problemas públicos existentes.)*

3.1 ACTORES SOCIALES Y ORGANIZACIONES EN EL MUNICIPIO

En la localidad de Santa Catarina Quiquitaní no existen organizaciones como tales, solo se pueden encontrar 3 comités de las instituciones educativas, 1 comité del centro de salud y el comisariado de bienes comunales.

3.1.1 Comités de las escuelas

- * Como se elige a los comités: Se hace mediante la asamblea con los padres de familia y ahí se decide quienes lo van a integrar.
- * Comité de Preescolar. Lo integran 6 personas: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 suplentes.
- * Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria. Lo integran 10 personas, 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero y 6 vocales.
- * Comité de la Telesecundaria. Lo integran 10 personas. 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 6 Vocales.

3.1.2 Comisariado de bienes comunales

La elección de las autoridades comunales se efectúa a través de la asamblea general de comuneros que es la máxima autoridad en presencia del representante de la Secretaria de la Reforma Agraria, donde participan todos los comuneros, esta elección se hace por medio de ternas.

La representación comunal reside en el Comisariado de Bienes Comunales y en el Consejo de Vigilancia que se encargan de salvaguardar la integridad de los recursos naturales y de atender los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra. En el Comisariado de Bienes Comunales se cuenta con 1 presidente, 1 secretario y 1 tesorero con su respectivo suplente. La duración del cargo es de 6 años.

3.1.3 Comité de festejos

Para las fiestas religiosas, se nombra a un mayordomo por cada fiesta que se realiza al año, para que prepare lo necesario y ponga el recurso económico para la celebración.

3.1.4 Comité de Salud

Lo integran 10 personas: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero y 6 vocales.

3.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

A continuación se muestra la forma en como se relacionan las instituciones estatales y federales, con el Municipio y con el H. Ayuntamiento:

- * DIF: apoya con desayunos escolares a los alumnos de educación primaria.
- * SAGARPA: a través de sus diferentes programas, implementa lo que son proyectos productivos, también esta el PROCAMPO.
- * SEDER: a través de sus diferentes programas, implementa lo que son proyectos productivos
- * IMSS: Maneja programas de prevención, vacunas, cuidados y platicas.
- * SEDESOL: Esta institución esta manejando en la comunidad el programa de OPORTUNIDADES y el programa de 70y+.
- * IEEA: Esta implementando el programa de alfabetización.
- * SCT: Se esta trabajando con esta institución para la pavimentación de la carretera.
- * COPLADE: Apoya al gobierno municipal.

3.3 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

Se puede decir que en el municipio difícilmente se presentan expresiones de liderazgo por parte de algún grupo o institución, principalmente porque para cualquier actividad o acción se tiene que convocar a toda la población.

3.4 RELACIONES DE PODER

Como se menciona anteriormente en la localidad no existen organizaciones legalmente constituidas, por lo que el gobierno municipal es quien se encarga de las relaciones que se dan entre el municipio y las dependencias estatales y federales.



Foto 3 Reuniones generales

3.5 TENENCIA DE LA TIERRA

El concepto de propiedad comunal tiene antecedentes desde la época prehispánica con las organizaciones aztecas y mayas, el cual pasó a la época colonial, donde se les concedió tierra a los indígenas pero ya con dos formas de propiedad social que son el ejido y la comunal, por lo que conlleva a definir a las tierras comunales como aquellas que fueron reconocidas desde tiempos inmemoriales.



Foto 4 Tenencia de la tierra

El municipio, está constituido mayormente por tierras comunales (PROCEDE, 1999). Aunque la mayoría de los terrenos ya se encuentran parcelados, como en la mayor parte de los municipios del estado de Oaxaca existen problemas de límites de

tierras, Santa Catarina no es la excepción, teniendo problemas de colindancias con vecinos.

3.6 INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Con respecto a los servicios básicos como la energía eléctrica, alumbrado público, agua, no se tiene comités, el encargado de todo lo relacionado con los servicios públicos es el gobierno municipal. A continuación se muestra un cuadro de la cobertura de los servicios públicos según información del Consejo:

Cobertura %	Energía eléctrica	Alumbrado público	Agua	Drenaje
	60	60	100	0

Cuadro 1 Infraestructura básica.

Como se puede ver solo el 60% de la población cuenta con energía eléctrica y alumbrado público, el 100% de la población cuenta con el servicio de agua pero este es de muy mala calidad, y en cuanto a drenaje este servicio es nulo.

3.7 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

A continuación se muestra la información necesaria para conocer cual es la situación con respecto a la educación en el Municipio de Santa Catarina Quioquitani:

Municipio	Institución	Comité	Infraestructura	Necesidades	Personal
Santa Catarina Quioquitani	Preescolar "Camilo Torres"	Si	1 salón	Material educativo, juegos infantiles, plaza cívica, bodega, alumbrado, salones	1 profesor
Santa Catarina Quioquitani	Primaria "Miguel Hidalgo"	Si	4 salones, 1	Computadoras, muebles, plaza cívica, alumbrado,	4 profesores

			cancha deportiva	bodega, salones, material educativo, aparato de sonido, alumbrado.	
Santa Catarina Quioquitani	Escuela Telesecundaria	Si	3 salones cancha deportiva	Computadoras, salones, muebles, aparato de sonido, alumbrado.	4 profesores

Cuadro 2 Infraestructura de educación.

Este cuadro muestra claramente las carencias y necesidades que se tienen con respecto a la educación, por lo que es necesario que como consejo se busquen las alternativas adecuadas que permitan mejorar la situación de los niños y jóvenes para que continúen con sus estudios.

3.8 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Con respecto al servicio de salud en el municipio se cuenta con lo siguiente:

Municipio	Institución	Infraestructura	cobertura	Necesidades	Personal	Medicamentos
Santa Catarina Quioquitani	Centro de Salud (IMSS)	4 cuartos	380 personas	Medicinas ambulancia Teléfono Muebles Equipo quirúrgico consultorio Material	1 Doctora, 1 enfermera	Tiene solo los básicos.

Cuadro 3 Infraestructura de salud.

El servicio de salud esta muy rezagado, no cuenta con el suficiente material y equipo para atender a la población que requiera de atención urgente, y para casos que se necesite trasladar a algún enfermo a un hospital, no se cuenta con un vehiculo adecuado, por lo que la situación del enfermo empeora.

3.9 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Infraestructura	Características	Estado en el que se encuentra
Iglesia	Este edificio constituye un patrimonio para el municipio.	El edificio se encuentra en muy mal estado por lo que se requiere de mantenimiento.
Tanques de almacenamiento de agua	Son de 6 mts. X 6 mts. Contiene agua para consumo en tiempos de secas	Se encuentran en buen estado, pero si requieren de mantenimiento.
Red de agua entubada	La tubería que distribuye el agua a las casas cubre a toda la población pero el líquido que llega es muy poco y no llega muy limpia.	La infraestructura se encuentra en muy mal estado, por eso se requiere de una nueva red de agua, aquí el problema no es el agua porque el municipio cuenta con unos manantiales que fácilmente cubren las necesidades de la población.
Panteón	Cualquier familia puede acceder a este servicio cuando lo necesite	Se encuentra en buen estado, pero se requiere de mantenimiento, pero eso ya corresponde a cada familia.
Drenaje	No se tiene este servicio en la comunidad	Es de primordial importancia que se implemente este servicio para toda la población.
Energía eléctrica	Cubre al 60% de la población	Se encuentra en buen estado pero se le tiene que dar mantenimiento y ampliar el servicio para cubrir a toda la población.
Alumbrado Público	Cubre al 60% de la población	Esta en buen estado, pero se le tiene que dar mantenimiento y ampliar el servicio completamente,
Tienda DICONSA	Se encuentra en el centro de la comunidad	No se abre diariamente.

Cuadro 4 Estado de la infraestructura.

3.10 RELACIONES ENTRE ACTORES

La relación entre los actores se da por la necesidad de satisfacer alguna carencia. La relación entre actores se presenta cuando alguna persona o grupo representante acude a realizar tramites o actividades con dependencias que pueden apoyar a la institución u organización que representan. Principalmente, lo que los mueve es la satisfacción de necesidades y por lo tanto cada persona va adquiriendo un rol diferente dependiendo de la situación en la que se este desarrollando.

Las principales relaciones entre actores que se presentan en el municipio son los comités de padres de familias con las dependencias educativas, el comité del centro de salud con las instituciones de salud, y por último el comisariado con el ayuntamiento:

Nombre de la agrupación	Representante	No. de integrantes	Tiempo de duración	Fin común	Se relaciona con	Problemática
Preescolar "Camilo Torres"	Joaquín Cañas	6	1 año	Lograr un mejor nivel de educación para el municipio	IEEPO, Ayuntamiento,	La falta de equipo e infraestructura hace que no se atienda eficientemente a los niños
Primaria "Miguel Hidalgo"	Celerino Jiménez	10	1 año	Lograr un mejor nivel de educación para el municipio	IEEPO, Ayuntamiento,	La falta de equipo, infraestructura y materiales hace que los niños no les interese estudiar y dejan la escuela
Escuela Telesecundaria	Oliverio Rivera Herrera	10	1 año	Lograr un mejor nivel de educación para el municipio	IEEPO, Ayuntamiento,	Los jóvenes prefieren dejar sus estudios

Cuadro 5 Relaciones entre actores de educación.

Nombre de la agrupación	Representante	No. de integrantes	Tiempo de duración	Se relaciona con	Problemática
Centro de Salud	Macrina Sumano	10	1 año	IMSS, SEDESOL,	Faltan medicinas, en caso de alguna emergencia no se cuenta con un vehiculo, falta equipo. No se atiende eficientemente

					a los pacientes
--	--	--	--	--	-----------------

Cuadro 6 Relaciones entre actores de salud.

Nombre de la agrupación	Representante	No. de integrantes	Tiempo de duración	Se relaciona con	Problemática
Comisariado de Bienes Comunales	Constantino Ruiz Zurita	6	3	Ayuntamiento	No hay muy buena relación entre los integrantes.

Cuadro 7 Relaciones entre actores de organizaciones.

CAPITULO 4 EJE HUMANO

(Esta parte del diagnostico quienes integran el municipio, que capacidades tienen, que habilidades tienen, como viven, que piensan y que creen, de donde vienen y a donde desean ir.)

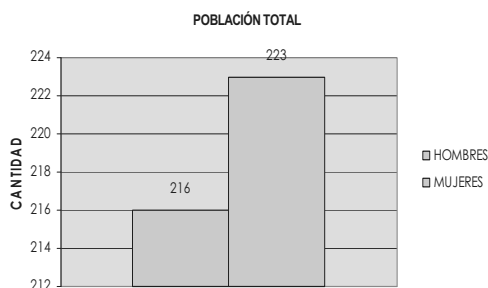
4.1 SIGNIFICADO E HISTORIA DEL MUNICIPIO

Santa Catarina Quioquitani significa: **Santa Catarina** es la patrona del lugar. **Quioquitani** piedra, lumbre y campo. Santa Catarina Quioquitani se fundo cuando unos cazadores llegaron a un lugar al que le llamaron "Zanagueche" a 12 km. aproximadamente de donde se encuentra ahora el municipio, en estos tiempos le llaman pueblo viejo a aquel lugar, por problemas que tuvieron los habitantes con la escasez del agua decidieron trasladarse a donde actualmente esta la localidad.

4.2 DATOS DEMOGRÁFICOS

4.2.1 Población total

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2005 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 439 habitantes, de los cuales 216 son hombres y 223 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.0125%, con relación a la población total del estado.

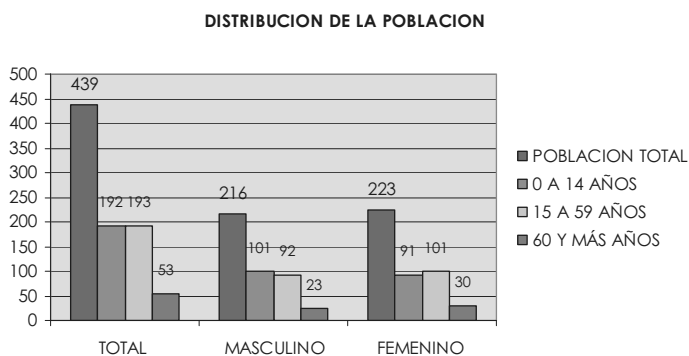


Gráf. 1 Población total del municipio

La tabla anterior muestra que en el Municipio, la población es equitativa en cuanto a hombres y mujeres.

4.2.2 Distribución por edad y sexo

Según el censo del INEGI del año 2005, la población esta distribuida de la siguiente manera:



Gráf. 2 Población total y su distribución por edad y sexo.

4.2.3 Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento al año 2005 es del 0.61%, en comparación con otros años se puede decir que bajo notablemente: entre los años de 1980 y 1990 la tasa fue del 1.58%, entre los años 1990 y 2000 fue del 10.49%.

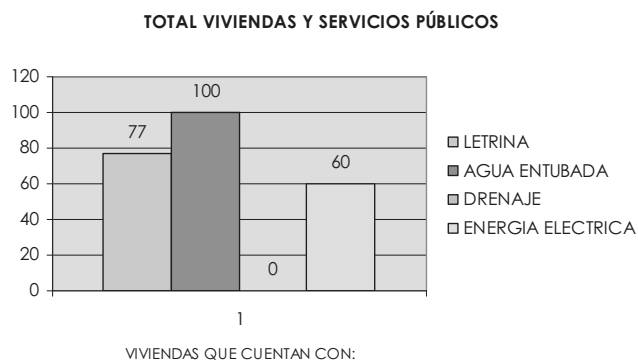
4.3 VIVIENDA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2005 efectuado por el INEGI, el municipio cuenta con 94 viviendas. Los materiales con que están construidas las viviendas son: principalmente de adobe con teja, piedra, barro, tabicón con loza tipo rústico tradicional, con techados de láminas de cartón, galvanizado, asbesto.



Foto 5 Clásica vivienda de la comunidad

A continuación se desglosa la información sobre la vivienda y los servicios públicos municipales con los que cuenta:



Gráf. 3 Número de viviendas que cuentan con servicios públicos

4.4 MIGRACIÓN

4.4.1 Patrón migratorio.

El Sistema Nacional de Información Municipal 2005 muestra la siguiente información acerca de la migración a nivel estado:

Migración	Total
Población nacida en la entidad	1114
Población nacida fuera de la entidad o país.	5
Población de 5 años y más residente en la Entidad.	969
Población de 5 años y más residente en otra Entidad.	2

Cuadro 8 Datos del patrón migratorio.

4.4.2 Efectos de la migración

La migración se presenta principalmente en las zonas rurales de bajos recursos económicos y desarrollo agrícola-ganadero nulo. En el municipio de Santa Catarina Quiquitani principalmente la migración se da en los hombres quienes salen a trabajar para obtener mejores ingresos para su familia.

Los lugares principales a los que se desplazan son: México, que por lo regular la gente se va de 3 a 6 meses, Salina Cruz, se van aproximadamente 3 meses, a la capital

del Estado viajan cada semana, a Estados Unidos por lo regular se van 3 años, siendo este último lugar el más importante ya que es donde obtienen mayor dinero.

El abandono a las familias principalmente de los padres provocan la desintegración de las mismas. Por esta situación en el municipio se esta buscando alternativas de solución para que la gente se quede a trabajar sus tierras.

4.5 TELECOMUNICACIONES

Se cuenta con una caseta telefónica que es particular, es utilizada por los habitantes para comunicarse con sus familiares que se encuentran fuera. El ayuntamiento no cuenta con teléfono. Otros medios de comunicación son el altavoz, y los carteles, en lo que respecta a señales satelitales, tienen señal de radio, no cuentan con señales para televisión y celulares, solo a través del SKY, no cuentan con Internet.

4.6 CAMINOS Y CARRETERAS

La distancia aproximada de la capital del estado a la comunidad es de 158 Km. La vía de comunicación de este municipio con la Ciudad de Miahuatlán es una carretera de 58 km. (2 horas) que esta pavimentada 10 Km. y el resto es de terracería conocida por los habitantes como Crucero de San José Lachiguri a Quiquitani, a pesar de que este camino es el principal no es muy transitado.

Para llegar a San Carlos Yautepec se tiene que recorrer otra carretera en esta hay menos desplazamientos ya que la gente de la comunidad viaja más a Miahuatlán porque le queda más cerca. Las calles de la comunidad son de tierra, se encuentran en muy mal estado porque nunca se les ha dado mantenimiento y en el tiempo de lluvias la situación empeora.

4.7 TRANSPORTE

El transporte de la comunidad son cinco camionetas, dos son utilizadas para el traslado de la gente, una ocupan las autoridades para sus viajes a Miahuatlán y Oaxaca, las otras 2 casi ya no las utilizan porque se encuentran en muy mal estado.



Fig. 9 Infraestructura para el transporte

4.8 ABASTO RURAL

La gente adquiere sus productos tanto en las tiendas que se encuentran en la comunidad como en las de la ciudad de Miahuatlán. Lo que principalmente compran es pan, verduras, fruta, chocolate, lo de la canasta básica. Existe también una tienda comunitaria Diconsa en donde compran sus artículos de primera necesidad.



Foto 6 Tienda comunitaria

No se cuenta con un espacio definido para un mercado local, motivo por el cual la gente viaja a Miahuatlán los días lunes principalmente, ya que este es el día de tianguis para realizar sus compras necesarias para la semana.

4.9 SALUD

Del total de la población (439 habitantes), 380 personas son derechohabientes al IMSS y 57 personas están sin derecho, aunque si tienen acceso a los servicios de salud. El centro de salud es atendido por una doctora y una enfermera, cuenta con equipo para atender primeros auxilios y preventivas, para urgencias se tiene que salir de la comunidad, no se cuenta con un vehículo adecuado para transportar al enfermo y considerando que el camino es largo y esta en muy mal estado se le perjudica más.



Foto 7 Centro de salud

4.9.1 Enfermedades más comunes

- * Respiratorias: Estas son más comunes en niños y en los adultos de la tercera edad, principalmente en el invierno, considerando que el clima de este lugar es frío todo el año y en esos meses es más fuerte.
- * Diarreicas: la mayoría de los casos se da en los niños.
- * Gastrointestinales: Esta se presenta en personas de cualquier edad.
- * Desnutrición: se presenta principalmente en los niños.
- * Diabetes: esta enfermedad se presenta principalmente en la gente adulta.

4.10 ALCOHOLISMO

En la comunidad el alcoholismo no es una situación ajena. Las bebidas alcohólicas que se consumen en el lugar son el mezcal y la cerveza, quienes las consumen regularmente son los hombres de 15 años en adelante y las mujeres de

aproximadamente 40 años y más. Estas bebidas las venden en las tiendas de abarrotes que hay en el municipio las cuales se surten en Miahuatlán. Para la venta de estas bebidas alcohólicas no se tiene ningún reglamento por parte de las autoridades.

4.11 DROGADICCIÓN

Se le pregunto al Consejo Municipal acerca de las adicciones en el municipio, ellos contestaron que no conocen a alguna persona que consuma drogas.

4.12 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

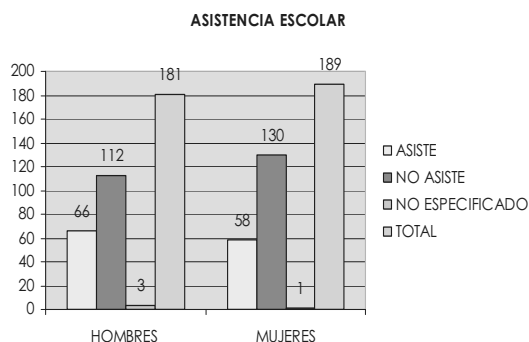
Principalmente la violencia intrafamiliar que se presenta es de las madres hacia los hijos. El Centro de Salud en conjunto con el programa Oportunidades les ha proporcionado pláticas a la población con el fin de disminuir este problema, los resultados han sido favorables.

4.13 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

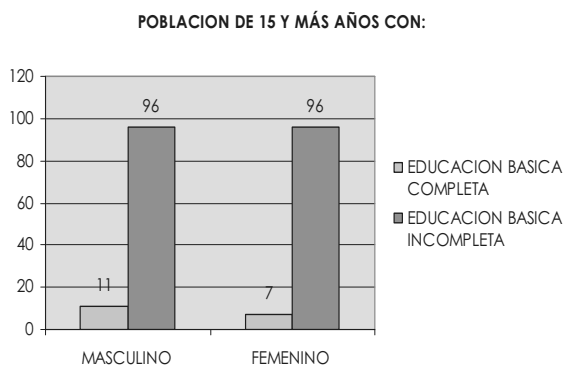
En Santa Catarina Quiquitaní existen aproximadamente 10 familias que han sufrido de desintegración familiar, esto debido a que los jefes de familia han emigrado y ya no regresan, otra causa por la que se da la desintegración es la violencia intrafamiliar.

4.14 EDUCACIÓN

En las tablas siguientes se muestra la situación del municipio en cuanto a educación:



Gráf. 4 Población que asiste a la escuela

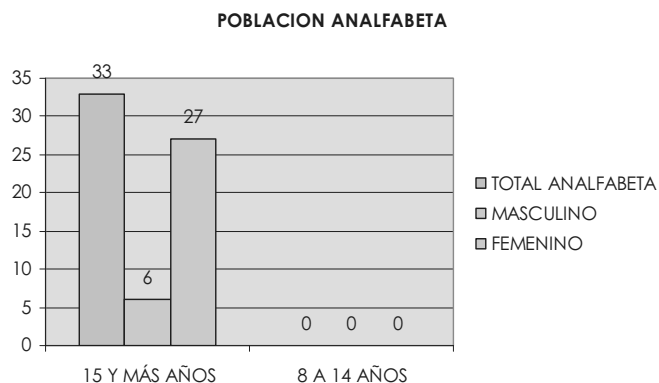


Gráf. 5 Población con educación básica

En las gráficas anteriores se muestra claramente los problemas que hay con respecto a la educación. Principalmente que la mayoría de la población no termina la educación primaria, porque no hay incentivos, infraestructura, equipo, recursos económicos, etc. Por esta razón es necesario que se implementen programas y acciones que permitan que los niños y jóvenes continúen con sus estudios, y de esta manera en un futuro tengan un empleo bien remunerado considerando que la población en edad para estudiar la primaria y secundaria en estos tiempos es de 112 habitantes.

4.14.1 Analfabetismo

Del total de la población de 15 años y más (246 personas), el 13.41% es analfabeta, y de la población de 6 a 14 años (112 personas) que no asiste a la escuela es el 7.14 %.



Gráf. 6 Grado de analfabetismo.

4.14.2 Alfabetismo

La población alfabetizada de 15 años y más es de un 86.5% del total de esta población (439).

4.15 ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Los índices de marginación permiten captar de una forma sencilla el impacto global de las carencias en cada una de las entidades federativas. El estado de Oaxaca se encuentra en el tercer lugar de los estados de alta marginación a nivel nacional, mientras que el distrito de Yautepec cuenta con 3 municipios de muy alta marginación, 7 de alta marginación y 2 de media marginación, presentando el municipio de Santa Catarina Quijoquitani un grado de alta marginación, junto con otros 105 municipios del estado. El índice de marginación es 0.6713.

4.16 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El Índice de desarrollo humano (IDH) determina el nivel de vida teniendo en cuenta, además del PIB per cápita, el grado de alfabetización de la población adulta y la esperanza de vida, por lo que refleja, hasta cierto punto, la calidad de vida de la población. El IDH utiliza una escala que va de cero a cien.

En el municipio de Santa Catarina Quiquitaní se observa un índice de desarrollo humano de 0.624 por lo que el grado de desarrollo humano es medio bajo. Con estos datos se puede decir que el municipio se encuentra en extrema pobreza y alta marginación, sus habitantes no tienen las condiciones de vida adecuadas para una vida digna.

4.17 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres de la localidad si son convocadas y tienen participación en la toma de decisiones, pero hasta la fecha no ha habido una mujer en un cargo público. Y por lo regular la mayoría de ellas son dependientes de los ingresos de sus esposos o hijos.

4.18 RELIGIÓN

La mayoría de la población conserva aun sus costumbres católicas, mientras que los que profesan otras religiones como la Pentecostés son aproximadamente 2 familias.

4.19 VALORES

Algo que se ha descuidado mucho y que es uno de los principales aspectos que se debe tomar en cuenta en el eje humano son los valores con que cuentan los habitantes del Municipio, en éste apartado se abarcarán los principales valores que prevalecen en los habitantes que son: responsabilidad, honradez, seriedad. Sin embargo, también existen actitudes negativas y que la gente está consiente de su existencia, algunas de estas actitudes que se presentan son: violencia, machismo, mal carácter. La pérdida de valores ha provocado:

- * El alcoholismo
- * La desintegración familiar

4.20 CULTURA

4.20.1 Lengua

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total que habla lengua indígena es de 370. Su lengua indígena es el zapoteco.



Gráf. 7 Población de 5 años y más según su condición de habla indígena

4.20.2 Danza

Los habitantes realizan una danza en honor a San Antonio de Padua el día 13 de junio. Los hombres son quienes realizan este baile colocándose una máscara de madera y la vestimenta es la que usan a diario.

4.20.3 Costumbres y tradiciones

4.20.3.1 Fiesta patronal

La fiesta patronal (Santa Catarina) es la más importante y se lleva a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre. Los eventos que se realizan en estos días es la misa, el tradicional convite de flores, después de esto se continúa con una calenda, que consiste en un recorrido con la banda de música por las principales calles de la comunidad, también se organiza un torneo de básquet bol.



Foto 8 Iglesia

4.20.3.2 Semana Santa

En ésta época se efectúan misas y el encuentro.

4.20.3.3 Todos Santos

El 31 de octubre se preparan tamales de gallina, guajolote, según los gustos, envueltos en hoja de plátano o "Totomoztle" (hoja de mazorca). El 1° de noviembre se pone el altar, con los tamales, pan comprado especialmente para esta fecha, chocolate, frutas, cacahuates, nueces, tortillas, mezcal, mole, cigarros, veladoras y otras cosas que le eran del gusto al difunto. El altar, además se adorna con flores de cempasúchil. El día 2 de noviembre las flores son llevadas al panteón.

4.20.3.4 Tequios o faenas

El tequio consta de un día entero de trabajo en diversas actividades, mientras que la faena consta de dos horas que generalmente se utilizan para la limpieza de los ríos.

4.21 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA

En el municipio no se esta haciendo algo en especifico para fomentar y desarrollar la cultura, pero lo que ayuda a que la gente no pierda su identidad, es que continua realizando sus costumbres y tradiciones y hablando su lengua nativa. Lo que ha cambiado en algunas personas es su vestimenta, principalmente porque al salir de la comunidad adopta la forma de vestir del lugar a donde viaja.

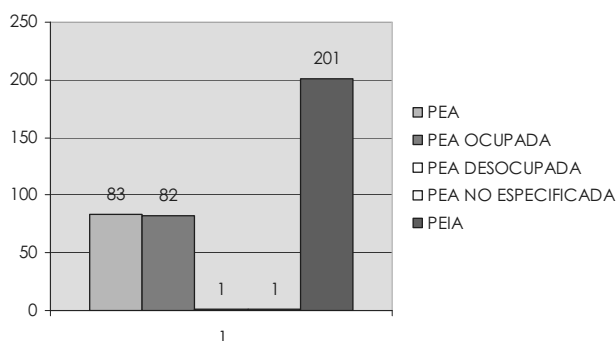
CAPITULO 5 EJE ECONÓMICO

(En este eje se debe plasmar la información de cómo se desarrolla la economía a nivel municipal, como actúan las personas para alcanzar su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.)

En el municipio de Santa Catarina Quiquitaní, como en la mayoría de los municipios del Estado de Oaxaca, son pocas las actividades económicas que generan ingresos. Las actividades más típicas son el cultivo de maíz y frijol, a esto se dedica la mayoría de la población.

5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La Población económicamente activa es aquella persona que se encuentra en edad de trabajar y que puede generar ingresos. De acuerdo a cifras presentadas por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), al año 2005, la población económicamente activa del municipio se encuentra distribuida de la siguiente manera: 83 personas son las que generan ingresos y 201 personas que ya pueden trabajar y generar ingresos no lo están haciendo.



Gráf. 8 Población económicamente activa.

Esta gráfica muestra que en el municipio si hay gente que puede desarrollar actividades económicas y generar ingresos pero el principal problema es que se carece de recursos económicos para el establecimiento de microempresas o proyectos productivos.

5.2 SECTORES ECONÓMICOS

En cuanto a la PEA y su distribución en los sectores económicos, el SNIM proporciona los siguientes datos: 66 personas se dedican al sector primario

(agricultura), 11 personas al sector secundario (transformación), 3 personas al sector terciario (servicios), y 3 personas no esta especificado.



Gráf. 9 PEA distribuida por sector económico.

Las actividades económicas predominantes en la comunidad son:

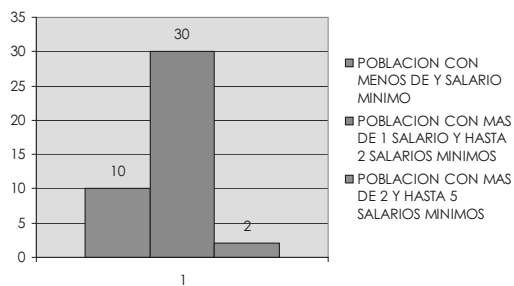
- * Sector primario: Agrícola (cultivo de maíz, frijol, maguey y frutales).
- * Sector secundario: Transformación (Elaboración de pan y muebles)
- * Sector terciario: Se tienen las actividades de albañilería, tiendas de abarrotes y mano de obra.

Estas actividades solo satisfacen las necesidades básicas y de autoconsumo por el poco ingreso que generan, por lo tanto no hay una mejora en las condiciones de vida de la población.

5.3 NIVEL DE INGRESOS

Los ingresos económicos que reciben los habitantes por sus actividades económicas dentro del municipio son muy bajos, ya que la mano de obra esta mal pagada y este es otro de los problemas que los obligan a salir del municipio en busca de mejores salarios y mejores condiciones de vida, por lo tanto se puede decir que los mejores ingresos que se tienen son las remesas de las personas que están trabajando en el extranjero.

La siguiente tabla muestra la situación del municipio, son mínimos los recursos económicos que se generan.



Gráf. 10 Situación en el trabajo.

5.4 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

En el municipio de Santa Catarina Quioquitani las actividades económicas que se realizan son las siguientes:

5.4.1 Agrícola

La superficie que se destina para la agricultura según el INEGI es de 435 has., la agricultura es la principal actividad económica aunque solo para autoconsumo:

5.4.1.1 Cultivo de maíz: Por lo general se hace de manera tradicional empleando machetes para la limpia y en algunos casos herbicidas. El proceso de producción consiste en los siguiente: Se limpia la tierra, se roza, se quema, se le echa la yunta, se siembra el maíz, nace la milpa, se le quita el monte, sale el elote, se vuelve mazorca, se corta el sácate, se pizca la mazorca, se deshoja, se desgrana. Lo que se utiliza para llevar a cabo esta actividad es la yunta, a veces a mano, maíz y agua. El maíz que se utiliza para sembrar es de la cosecha anterior. El producto que se obtiene es para autoconsumo y a veces se le vende a la misma gente de la comunidad.



Foto 9 Cultivo de maíz

5.4.1.2 Cultivo de frijol: Por lo regular se hace el mismo procedimiento que con el maíz: Se limpia la tierra, se quema, se le echa la yunta, se siembra el frijol, se le quita el monte, se riega, se seca, se levanta con la mata, se acarrea, se aporrea y se saca el frijol. Se utiliza la yunta y en algunos casos se hace a mano, el frijol que se utiliza para sembrar es de la cosecha pasada y es para autoconsumo, solo en algunos casos se vende.

El maíz y frijol son producidos por temporal y riego. Por lo regular los costos de producción anual de estas actividades son de aproximadamente \$7250.00 y los ingresos son de \$5825.00, claramente se puede ver que por la baja productividad se tienen perdidas, considerando que la mayoría de la producción es de autoconsumo.

5.4.1.3 Cultivo de maguey: Para el proceso de producción se hace lo siguiente: Se limpia la tierra, se le quita el monte, se siembran los hijuelos, se deja crecer, se cortan las pencas, se cuecen las pencas y se destila, se vende en la comunidad.

A pesar de que estas actividades económicas en estos momentos no favorecen mucho a la comunidad, se tiene contemplado la implementación de varias acciones y programas que permitan fortalecer al campo, porque siendo una comunidad rural solo de esta manera se puede pensar en un crecimiento económico.



Gráf. 11 Hectáreas sembradas

5.4.1.4 Cultivo de Frutales:

- * Durazno: Se plantan en los huertos familiares y solo se cosecha para la familia.
- * Aguacate: Se plantan en los huertos familiares y solo se cosecha para autoconsumo.
- * Manzana: Se plantan en los huertos familiares y solo se cosecha para autoconsumo.

Es importante mencionar que en el municipio se tiene una disponibilidad de recursos naturales que facilitaría la implementación de proyectos productivos, además de eso, la gente esta interesada en participar. Actualmente hay familias interesadas en la plantación de aguacate hass, principalmente porque con las plantas que tienen en sus huertos han visto que se obtiene buen producto, y a través de la implementación de un proyecto grande se tendrían buenos resultados como: fuentes de empleo, desarrollo de la población, mayores ingresos familiares y aprovechamiento de los recursos naturales como el agua y tierra.

5.4.2 Actividad pecuaria

En el municipio, la cría de ganado no es una actividad importante, esto se debe a que la gente no encuentra un mercado donde vender sus productos, por lo tanto solo cría pequeñas cantidades, con respecto al ganado vacuno este lo realizan a través del pastoreo en el campo. Pocos son los que se dedican a la crianza de chivos, para el caso del ganado menor (porcino) y las aves de traspatio (guajolotes, gallinas y gallos) estos solo son para autoconsumo.

5.4.3 Transformación

4.4.3.1 Elaboración de muebles: El recurso aprovechable del bosque es la madera para postes de cercados y leña, la poca que se obtiene es vendida en la misma comunidad para la construcción de viviendas y la elaboración de muebles. El proceso de producción de muebles es el siguiente: Se tala el árbol, se trabaja la madera, se fabrica el mueble. Los materiales que se utilizan son la madera, clavos, pegamento, pintura. Estos muebles solo se venden dentro de la comunidad.

En el municipio se puede encontrar muy buena materia prima para esta actividad, el problema es que no se tiene el equipo y maquinaria adecuada para la elaboración de muebles en grandes cantidades. Por lo tanto se tienen que buscar programas que puedan apoyar esta actividad dentro del municipio.

4.4.3.2 Elaboración de pan: Todo el material que se utiliza se compra en la ciudad de Miahuatlán. El proceso de producción consiste en: Comprar los ingredientes, se mezclan, se hornea, se deja enfriar. Y como en todas las actividades económicas del municipio solo se vende ahí.

Al igual que la actividad anterior, la elaboración de pan es una solución para mejorar la economía de la comunidad, considerando que existen varios mercados a los que se pueden ofrecer estos productos. Para llevar a cabo esto se tiene que adquirir la maquinaria necesaria.

5.4.4. Otras actividades (servicios)

- * Albañilería: algunas personas se dedican a esta actividad dentro y fuera de la comunidad.
- * Jornaleros: Prestan sus servicios dentro y fuera de la comunidad.
- * Comercio: Existe un comedor que brinda servicio principalmente a gente que visita la comunidad
- * Tiendas de abarrotes; existen 5 pequeñas tiendas que abastecen a la comunidad.

5.5 SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA)

Como se menciono anteriormente solo se produce para autoconsumo y en algunos casos para venderlos dentro del mismo municipio, por lo tanto no existe una cadena productiva como tal. A continuación se muestran como se llevan a cabo las actividades productivas:

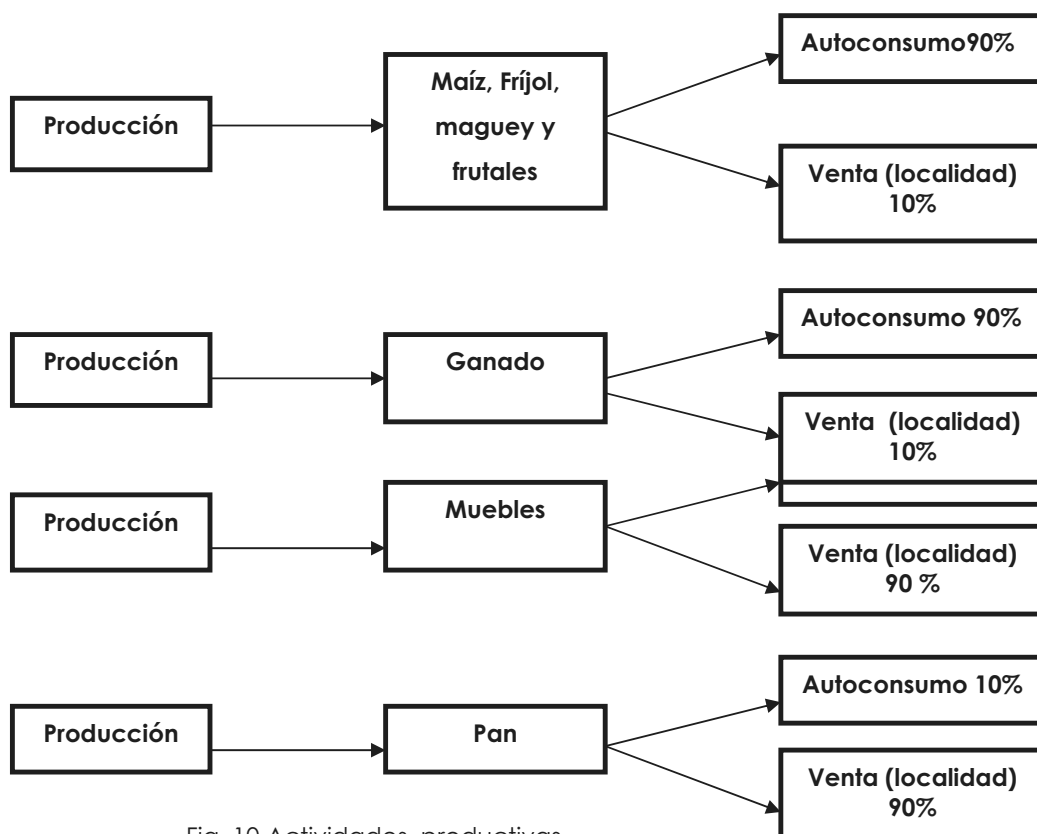


Fig. 10 Actividades productivas

Las actividades económicas que se realizan en el municipio impiden que la gente tenga ingresos económicos principalmente por la baja productividad.

5.6 MERCADO

5.6.1 Mano de obra

La edad en la que la gente ya trabaja es aproximadamente de 15 años y las actividades que desarrollan dentro y fuera de la comunidad son: albañilería, carpintería, trabajo en el campo; la mano de obra del municipio esta muy mal pagada.

5.6.2 Bienes

Como se menciona anteriormente, la mayoría de la población acude a la ciudad de Miahuatlán a comprar las cosas que necesita para subsistir, pero los bienes que se puede encontrar en la comunidad son: el pan, frijol y maíz.

5.6.3 Servicios

En la comunidad se pueden encontrar tiendas de abarrotes, siendo estos negocios otra fuente de ingresos para la gente que aparte de la agricultura se dedica al comercio, aunque tampoco generan muchas ganancias. También hay una familia que se dedica a vender comida por lo que se puede encontrar un comedor en el centro de la comunidad.

5.6.4 Capitales

Los principales capitales son: la tierra, la mayoría de la gente tiene este capital aunque en muchos casos no es utilizada correctamente, otro capital es la madera, utilizada por las pocas personas que se dedican a la elaboración de muebles, y por último las remesas, que como menciona el consejo es de lo que vive la mayoría de la población.

5.7 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Se pueden considerar ventajas competitivas del municipio: la mano de obra para desempeñar diversas actividades productivas.

5.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Desafortunadamente no se cuenta con infraestructura para producir, es por eso que se requiere de la gestión de proyectos de infraestructura productiva con las diferentes dependencias.

CAPITULO 6 EJE INSTITUCIONAL

(En este apartado se describe la capacidad instalada del ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar, se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros, equipo, vehículos, oficinas, así como su condición.)

6.1 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

6.1.1 Infraestructura física

La infraestructura municipal con que se cuenta es la siguiente:

- * Palacio municipal (6 oficinas)
- * Casa comunal
- * Depósitos de agua
- * Casa de maestros
- * 3 cancha de basket bol
- * Estacionamiento
- * Edificio del comisariado



Foto 10 Infraestructura municipal

6.1.2 Maquinaria y equipo municipal

La maquinaria y equipo con que se cuenta es el siguiente:

- * 5 camionetas
- * 2 computadoras
- * 5 maquinas de escribir
- * 1 Radio
- * Aparato de sonido
- * 1 archivero
- * Escritorios

* Sillas

Con respecto a la infraestructura y equipo municipal (ver anexos 1 y 2 del eje institucional), el ayuntamiento tiene muchas carencias, principalmente porque al momento de realizar tramites o prestar algún servicio la falta de equipo dificulta que estos se lleven a cabo rápido y correctamente. No cuentan con un salón en el que puedan hacer sus reuniones generales, no tienen un lugar donde la gente pueda recrearse y de esta manera alejarse de los vicios, los niños necesitan de espacios y juegos para divertirse.

6.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

6.2.1 Elección de Autoridades Municipales

En el municipio los habitantes tienen derechos y obligaciones como comuneros y ciudadanos, una de estas obligaciones es formar parte de la autoridad municipal alguna vez, la elección de las autoridades municipales se enmarca en el procedimiento de usos y costumbres, los miembros del H. Ayuntamiento desempeñan sus funciones durante un periodo de tres años, al término de este periodo se realizan nuevas elecciones para nombrar nuevas autoridades, tomando posesión el 1º de enero.

Cabildo es como se le denomina a todas las personas que forman parte del H. Ayuntamiento, el cual está formado por 10 miembros, de los cuales 5 son propietarios y 5 son suplentes.

- * Presidente Municipal
- * Sindico Municipal
- * Regidor de Hacienda
- * Regidor de Educación
- * Regidor de Obras

Para la elección de cada cargo se forman ternas de candidatos nombrados por el pueblo, los propietarios se eligen mediante votos, posteriormente se eligen los suplentes de cada uno de los propietarios, esto es de acuerdo a la cantidad de votos

en orden decreciente se elige el suplente del presidente, del síndico, del regidor de hacienda, del regidor de educación y por último el suplente del regidor de obras.

6.2.2 Organización municipal

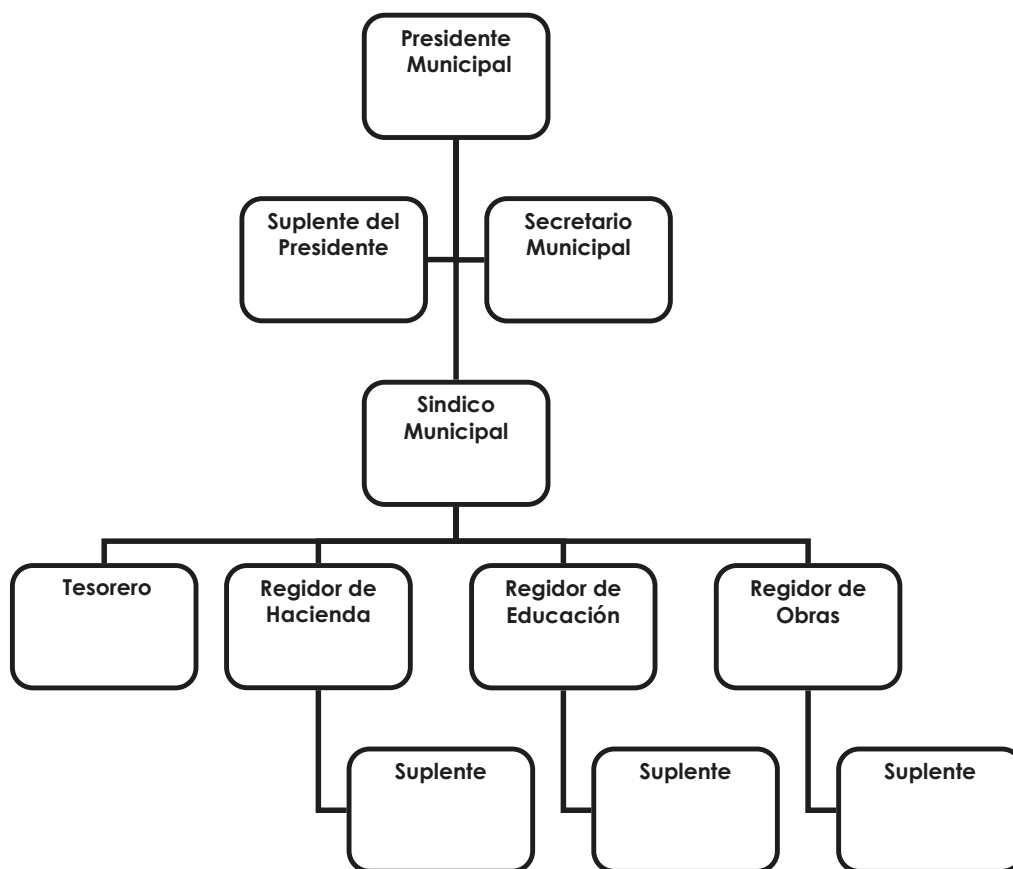


Fig. 11 Organigrama de la administración municipal

6.2.3 Profesionalización

La mayoría de los integrantes del Ayuntamiento solo cuentan con los estudios primarios y en la mayoría de los casos están incompletos. Esta situación dificulta en algunos casos las gestiones porque las autoridades desconocen como funcionan las dependencias que los pueden apoyar.

6.2.4 Perfil del cabildo

La mayoría de los integrantes del cabildo se dedican al campo, algunos han tenido cargos públicos en administraciones anteriores. Recibieron capacitación para los cargos que están desempeñando en esta administración pero no han sido suficientes porque aun desconocen muchas cosas.

6.3 FUNCIONES DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

6.3.1 Funciones del Presidente Municipal

- * Presidir y dirigir las sesiones del ayuntamiento;
- * Ejecutar los acuerdos del ayuntamiento e informar su cumplimiento;
- * Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias a los integrantes del ayuntamiento;
- * Verificar que la recaudación de las contribuciones y demás ingresos propios del municipio se realicen conforme a las disposiciones legales aplicables;
- * Vigilar la correcta inversión de los fondos públicos;
- * Supervisar la administración, registro, control, uso, mantenimiento y conservación adecuados de los bienes del municipio.

6.3.2 Funciones del Síndico Municipal

- * Procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial y la función de contraloría interna, la que, en su caso, ejercerán conjuntamente con el órgano de control y evaluación que al efecto establezcan los ayuntamientos.

6.3.3 Funciones de los Regidores

- * Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el ayuntamiento;
- * Vigilar y atender el sector de la administración municipal que les sea encomendado por el ayuntamiento;
- * Participar responsablemente en las comisiones conferidas por el ayuntamiento y aquéllas que le designe en forma concreta el presidente municipal;

- * Proponer al ayuntamiento, alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la administración municipal;
- * Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe el ayuntamiento.

6.3.4 Funciones del Tesorero municipal

- * Administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- * Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y, en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables;
- * Imponer las sanciones administrativas que procedan por infracciones a las disposiciones fiscales;
- * Llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos, e inventarios;
- * Proporcionar oportunamente al ayuntamiento todos los datos o informes que sean necesarios para la formulación del Presupuesto de Egresos Municipales, vigilando que se ajuste a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables;
- * Presentar anualmente al ayuntamiento un informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal;
- * Diseñar y aprobar las formas oficiales de manifestaciones, avisos y declaraciones y demás documentos requeridos;
- * Intervenir en la elaboración del programa financiero municipal;
- * Elaborar y mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes.

6.4 INGRESOS

A continuación se muestra el cuadro de los ingresos que tiene el municipio para el año 2008, tanto propios como estatales y federales:

Concepto	TOTAL
Autónomos o propios	28,401.00

Impuestos	7,000.00
Derechos	401.00
Aprovechamientos	21,000.00
Aportaciones federales y estatales	1,686,231.63
Fondo de aportación para Infraestructura social municipal	339,563.00
Fondo de aportación para el Fortalecimiento municipal	164,940.00

Cuadro 9 Ingresos del municipio.

Como se puede ver en la tabla, los ingresos que el municipio recauda al año son mínimos a comparación de los ingresos federales y estatales, por lo que para realizar alguna obra o acción se tiene que depender de estos ingresos, se tiene que buscar opciones para incrementar estos ingresos.

6.5 EGRESOS Y SU APLICACIÓN

Con respecto a los egresos anuales del municipio, el recurso de los fondos 3 y 4 es destinado para obras, considerando que este es mínimo para cubrir las extensas necesidades que tiene la comunidad:

Concepto	TOTAL
Infraestructura	504,503.00
Gasto corriente	1,585,200.00
OTROS:	129,432.63

Cuadro 10 Egresos del municipio.

6.6 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

En el municipio se carece de reglamentos, considerándose este problema como grave, puesto que el gobierno municipal en algunas situaciones no sabe como aplicar las leyes para resolver los problemas.

6.7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

La prestación de los servicios públicos municipales es de muy baja calidad, no se tiene reglamentación y la infraestructura para su prestación es deficiente como lo muestra el cuadro siguiente:

Servicios municipales	El servicio es constante	Cuotas del servicio	Reglamentación	Infraestructura y equipo es adecuado	Personas encargadas capacitadas	Cubre a toda la población
Agua entubada	No	No	No	No	No	Si
Alumbrado público	Si	No	No	No	No	No
Seguridad pública	Si	No	No	No	No	Si
Drenaje	No hay					
Rastros	No hay					
Panteones	Si	\$20.00	No, el encargado de la iglesia cobra por este servicio		No	Si
Recolección y manejo de basura	No, se realiza cada 8 o 15 días	No	No	Si	No	Si
Mantenimiento de parques y jardines	No hay					
Transporte	No	\$40.00	No	Si	No	Si

Cuadro 11 Servicios municipales

6.8 PROTECCIÓN CIVIL

No se tiene una comisión de protección civil, en caso de originarse un fenómeno natural u otro acontecimiento, la población trata de resolverlo de acuerdo a sus posibilidades.

6.9 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La manera en que la población tiene acceso a la información de la administración municipal, es a través de la convocatoria a reuniones generales en las que se informa como se esta trabajando, que se esta haciendo, para que se esta utilizando el recurso y de esta manera tener buena relación entre gobierno y población.

6.10 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las actividades que efectúa el gobierno para que la ciudadanía participe son las reuniones, en las que se tratan asuntos que ellos consideran importantes.

CAPITULO 7 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

7.1 PROBLEMAS DETECTADOS EN EL MUNICIPIO

7.1.1 Eje Ambiental

1. En el municipio de Santa Catarina Quioquitani, la contaminación de los recursos naturales como agua, suelo, aire, flora y fauna provocada por la misma gente de la comunidad esta generando una perdida de los mismos afectándose con esto 439 personas, este problema se viene presentando en el municipio desde el año 1998.

7.1.2 Eje Social

1. En el municipio de Santa Catarina Quioquitani, la cobertura de los servicios públicos municipales como agua, energía eléctrica, alumbrado público, drenaje y caminos es insuficiente afectando a un 70% (307 personas) de la población que necesita y recibe estos servicios, este problema se ha venido observando y aumentando desde el año 2000.
2. En el municipio de Santa Catarina Quioquitani, la baja calidad en la educación afecta a un 26% de la población, que son 112 habitantes de 6 a 14 años que están en edad de estudiar, este problema se ha venido presentando y aumentando desde el año 1999.
3. En el municipio de Santa Catarina Quioquitani, el servicio de salud es ineficiente porque no se puede cubrir las necesidades de atención que tiene la gente, afectando a toda la población que requiere de este servicio (439), este problema se ha venido presentando y aumentando desde el año 1993.

7.1.3 Eje humano

1. En el municipio de Santa Catarina Quioquitani, las calles y carretera se encuentran en muy mal estado, afectando a un 90% de la población, este problema se viene presentando desde el año de 1998.

7.1.4 Eje Económico

1. En el municipio de Santa Catarina Quioquitani la baja productividad en las actividades económicas que se realizan afecta a un 56% de la población (246

personas de 15 años y más), este problema se viene presentando desde el año 1900.

7.1.3 Eje Institucional

1. En el municipio de Santa Catarina Quiquitani, las deficiencias en la prestación del servicio del gobierno municipal esta afectando a un 90% de la población (395 personas) desde el año 1990

7.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	1.- Contaminación De los recursos naturales	2.- Cobertura insuficiente de los servicios	3.- Baja productividad	4.- Baja calidad en la educación	5.- Servicio de salud ineficiente	6.- Calles y carreteras en mal estado	7.- Deficiencias en el servicio del gobierno	FRECUENCIA	JERARQUÍA
1.- Contaminación De los recursos naturales	1	1	1	1	1	1	1	6	1
2.- Cobertura insuficiente de los servicios			2	2	2	2	2	5	2
3.- Baja productividad				3	3	3	3	6	3
4.- Baja calidad en la educación					4	4	4	3	4
5.- Servicio de salud ineficiente						5	5	2	5
6.- Calles y carreteras en mal estado							6	1	6
7.- Deficiencias en el servicio del gobierno								0	7

7.3 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS
7.3.1 Eje Ambiental

Propuesta de solución proyecto estratégico	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se benefician?
Recuperación y preservación de los recursos naturales	Si Contaminación del río, suelo y aire por la basura y el humo Enfermedades gastrointestinales y pulmonares Pérdida de la flora, fauna Eliminación de plagas	Si	Si Gobierno municipal Población Comité	De 2 a 6 años	Ninguno	Seguir contaminando el río y que el agua sea inservible Que se siga perdiendo la fauna silvestre, el ganado, la flora y alimentos Más enfermedades Seguir dañando el medio ambiente Perjudicar a las generaciones futuras Aumento de enfermedades infecciosas	Toda la población, y comunidades vecinas

7.3.2 Eje social

Propuesta de solución proyecto estratégico	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro Control?	¿Estamos de acuerdo en Realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos En lograrlo? ¿Cuántos Años?	¿Qué riesgos o peligros Corremos al Hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al No hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Implementación y ampliación de los servicios públicos	Si La inexistencia del servicio de drenaje La manifestación de enfermedades Desaprovechamiento del recurso agua Inseguridad en las calles Infraestructura en mal estado Desinterés por parte de las autoridades para organizarse	Si	Si Comité Gobierno municipal Toda la población	De 3 a 6 años	Ninguno	Que la gente no mejore su calidad de vida Que se generen más enfermedades infecciosas Poca agua en las viviendas	Toda la población

	<p>enfermos</p> <p>Aumento de las enfermedades</p> <p>Descontrol de enfermedades</p> <p>Que la gente no quiera participar en los programas de salud</p> <p>La escasez de infraestructura y equipo de salud</p>		<p>Gobierno municipal</p> <p>Ciudadanía</p>			<p>enfermos</p>	
--	--	--	---	--	--	-----------------	--

7.3.3 Eje Humano

Propuesta de solución proyecto estratégico	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Mejoramiento de las vías de comunicación	Si Mal estado de las calles de la comunidad Deslaves y derrumbes en los caminos por la lluvia Accidentes por el mal estado de los caminos Desinterés para transitar por el municipio Limita la comunicación de la comunidad	Si	Si Ciudadanía Gobierno municipal Comité	3 a 5 años	Que pierda interés y se quede a medio trabajo	Que los caminos se vuelvan intranquilos Se incrementen los accidentes Que no se pueda trasladar los productos que se pretenden comercializar	Al 90% de la población

7.3.4 Eje Económico

Propuesta de solución proyecto estratégico	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Fortalecimiento a las actividades económicas para incrementar la productividad	Si Baja productividad Desempleo Bajos ingresos Abandono del campo Migración Mano de obra mal pagada Desinterés de la población para organizarse Escasez de infraestructura	Si	Si Gobierno municipal Ciudadanía	3 a 5 años	Ninguno	Que no haya crecimiento económico Que siga el desempleo Que aumente la migración Que se sigan desaprovechando los recursos productivos	Toda la población

Elaboración: Diagnóstico Rural

7.3.5 Eje Institucional

Propuesta de solución proyecto estratégico	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los Recursos para hacerlo están bajo Nuestro control?	¿Estamos de acuerdo o en Realizar la? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Fortalecimiento a la administración municipal	<p>Si</p> <p>Falta de capacitación las autoridades</p> <p>La falta de reglamentación</p> <p>Inseguridad de la población</p> <p>Conflictos sin resolver</p> <p>Lentitud en los tramites</p> <p>Falta de recaudación de ingresos propios</p>	Si	Si Población Gobierno Municipal	1 años	Ninguno	<p>Inseguridad de la gente</p> <p>Que aumente la violencia</p> <p>Mala atención por parte del gobierno</p> <p>Fallas y reparaciones en los equipos</p> <p>Falta de espacios para organizarse</p>	Toda la población

CAPITULO 8 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

8.1 VISIÓN

Convertir a Santa Catarina Quioquitani a 10 años en un Municipio seguro, limpio, bien comunicado, con servicios públicos eficientes y con respeto al medio ambiente, que aproveche sus oportunidades y fortalezas para que sus habitantes tengan un ambiente adecuado para su desarrollo humano con una vida digna y saludable, con acceso a los espacios educativos y de salud, a los espacios de la participación ciudadana.

8.2 MISIÓN

Somos un Ayuntamiento que busca mejorar la calidad de vida del municipio, administrar con compromiso, honestidad, eficacia, transparencia y calidad los recursos, para realizar acciones, prestar servicios públicos y llevar a cabo obras públicas que promuevan el desarrollo del Municipio de Santa Catarina Quioquitani.

8.3 ESCENARIOS

8.3.1 Escenario actual

Si se continúa actuando de la misma manera, se tendrá un municipio con bajo crecimiento, por lo tanto sin desarrollo, con baja calidad en los servicios públicos, sin ventajas para la juventud de encontrar empleo en su comunidad, con más migración, con caminos en mal estado que impidan el tránsito de vehículos, con recursos naturales que no sean aprovechados de manera eficiente.

Las actividades económicas principalmente agrícolas seguirán estancadas en el autoconsumo, considerando que el municipio cuenta con los diferentes recursos naturales para que pueda avanzar pero que por los bajos ingresos no se ha logrado.

8.3.2 Escenario deseado

Para poder crear el escenario deseado se necesita que la población intervenga proponiendo como quiere verse en un futuro, tratando de hacerlo lo más apegado a la realidad. El municipio se ve aprovechando sus recursos naturales sin llegar a la destrucción, con proyectos productivos financiados dirigidos a la mejora del campo, con capacitaciones para cada actividad a realizar, principalmente sobre los productos que se obtendrán para su comercialización.

Con unas calles y carretera pavimentadas que faciliten el traslado de los productos hacia otros lugares, que permitan también la entrada de personas interesadas en ayudar en el desarrollo del municipio. Se espera alcanzar este escenario a un futuro no muy lejano con la ayuda del gobierno federal y estatal a través de las aportaciones directas al municipio y también con los recursos que las diferentes dependencias otorgan a través de proyectos y programa.

8.4 LÍNEAS DE ACCIÓN Y CUADRO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

8.4.1 Eje ambiental

Objetivo estratégico: Promover el cuidado y la conservación del medio ambiente en el municipio de Santa Catarina Quiquitaní a través de la implementación de estrategias entre la comunidad y autoridades.

Línea de acción	Nombre py estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos	Py económicos, acciones de fomento, obras de infraestructura
Conservación de la biodiversidad	Recuperación y preservación de los recursos naturales	Implementar una política municipal para la recuperación y conservación de los recursos naturales	* Impulsar acciones para la purificación del aire y la recuperación de la flora nativa perdida por la contaminación	* Reforestación con plantas nativas de la comunidad
				* 3 Cursos de capacitación para la reforestación
Cuidado del agua y			* Fomentar el manejo y tratamiento adecuado del agua contaminada	* Implementación de estufas ahorradoras en las viviendas
				* 2 Curso de capacitación para el funcionamiento de las estufas ahorradoras
				* Establecimiento de 1 vivero municipal
				* 10 Cursos de capacitación para el manejo del vivero
				* 5 Cursos de capacitación para concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente
				* 5 Cursos de capacitación para el manejo del agua contaminada
				* 10 Cursos de capacitación por parte del centro de salud
				* 1 Reglamento sobre el cuidado y conservación del medio ambiente

tratamiento de aguas residuales			<ul style="list-style-type: none"> * 1 Regiduría de ecología * Construcción de 1 represa filtrante * 5 cursos de Capacitación para el uso y manejo de la planta * Compostas * 1 Programa de reciclaje * 1 Programa para clasificar la basura * 1 Programa para la venta de basura reciclada * 5 Cursos de capacitación sobre el manejo adecuado de la basura * 10 Contenedores para la separación de basura * 20 Contenedores para depositar la basura en las calles * 1 Centro de acopio de la basura * 1 volteo
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos		<ul style="list-style-type: none"> * Promover el tratamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos. 	

8.4.2 Eje social

Objetivo estratégico: Elevar la calidad de vida de la población mediante la implementación de infraestructura y equipo para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos municipales

Línea de acción	Nombre py estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos	Py económicos, acciones de fomento, obras de infraestructura
Servicios: Electrificación, sistemas de agua potable y saneamiento (infraestructura para brindar estos)	Implementación y ampliación de los servicios públicos	Abastecer a toda la población necesitada de los servicios públicos a través de su implementación y ampliación	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer la infraestructura de los servicios públicos municipales * Reglamentar los servicios públicos para una mejor prestación * Gestionar los recursos necesarios para la cobertura total de los servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> * 1 Obra de drenaje * 1 Planta de tratamiento de aguas residuales (esta obra se contempla para cuando ya se tenga terminada la primera parte de la obra del drenaje) * 10 Cursos de capacitación por parte del centro de salud * Infraestructura para 1 nueva red de agua potable * 5 Cursos de capacitación para el uso adecuado del recurso agua * 1 Reglamento sobre los servicios públicos * 1 Obra para la ampliación de la red de alumbrado público * 1 Obra para la ampliación de la energía eléctrica * Mantenimiento a la red de alumbrado público * Material y equipo para mejorar el servicio de energía eléctrica * Material y equipo para mejorar el servicio de alumbrado público * Formar comités de servicios públicos

Educación (infraestructura y servicio)	Fortalecimiento y apoyo a la educación	Impulsar líneas de acción que vayan enfocadas al fortalecimiento y apoyo de la educación de niños y jóvenes del municipio	<p>* Mejorar el servicio educativo del municipio a través de la implementación de programas educativos de calidad</p> <p>* Fortalecer las escuelas con equipo e infraestructura moderna</p> <p>* Impulsar la continuidad y terminación de los estudios de los niños y jóvenes mediante apoyos</p>	<p>* 1 Centro Comunitario de Aprendizaje</p> <p>* 5 Programas educativos</p> <p>* Becas de apoyo a estudiantes</p> <p>* 1 Escuela de nivel medio superior</p> <p>* 1 Plaza cívica para la escuela primaria</p> <p>* 1 Plaza cívica para el preescolar</p> <p>* 1 Bodega para la escuela primaria</p> <p>* 1 Bodega para el preescolar</p> <p>* 5 Salones para las tres escuelas</p> <p>* Juegos infantiles para el preescolar</p> <p>* 2 Centros de computo para la primaria y secundaria</p> <p>* Muebles para las tres escuelas</p> <p>* Material educativo</p> <p>* 2 Aparatos de sonido</p> <p>* Alumbrado para las tres escuelas</p> <p>* Programas de motivación para niños y jóvenes para que continúen sus estudios</p> <p>* Apoyos a jóvenes para estudiar el nivel superior</p>
Salud (infraestructura y servicio)	Ampliación y mejoramiento del servicio de salud	Mejorar la calidad de vida de las personas a través de la ampliación y mejoramiento del servicio de	<p>* Mantener el centro de salud bien equipado y con la infraestructura necesaria para una mejor atención de los pacientes</p> <p>* Implementar programas de cuidados para la salud</p> <p>* Gestionar ante las</p>	<p>* 1 Ambulancia para el centro de salud</p> <p>* Equipo especializado para el centro de salud</p> <p>* Instrumentos quirúrgicos</p> <p>* Material para el centro de salud</p> <p>* Medicamentos</p> <p>* 1 Farmacia</p> <p>* 1 Consultorio</p> <p>* 15 Cursos de prevención de</p>

		salud	dependencias correspondientes los recursos necesarios para mejorar el servicio de salud	enfermedades * 1 Reglamento
--	--	-------	---	--------------------------------

8.4.3 Eje Humano

Objetivo estratégico: Mejorar las vías de comunicación para un mejor tránsito y traslado de las personas, vehículos y productos

Línea de acción	Nombre py estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos	Py económicos, acciones de fomento, obras de infraestructura
Redes de comunicación	Mejoramiento de las vías de comunicación	Impulsar el mejoramiento de las vías de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> * Facilitar el traslado de las personas * Facilitar la salida de los productos * Permitir una mejor comunicación de la comunidad hacia sus alrededores 	<ul style="list-style-type: none"> * Obra de pavimentación de las principales calles de la comunidad * Obra de pavimentación de la carretera que conduce a la comunidad * Mantenimiento continuo de las calles * Revestimiento continuo de las calles

8.4.3 Eje Económico

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo económico del municipio a través de la implementación de proyectos productivos y la participación de la comunidad.

Línea de acción	Nombre py estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos	Py económicos, acciones de fomento, obras de infraestructura
Cadenas productivas	Fortalecimiento a las actividades económicas para incrementar la productividad	Promover el desarrollo adecuado de las actividades económicas del municipio para incrementar la productividad	<ul style="list-style-type: none"> * Impulsar proyectos productivos potenciales * Implementar programas de capacitación para que las personas puedan desarrollar los proyectos eficientemente 	<ul style="list-style-type: none"> * 10 Proyectos productivos de árboles frutales (aguacate, manzana, guayaba y limón) * 10 cursos de asesoría técnica y capacitación sobre proyectos frutales * 4 Proyectos productivos de maguay * 4 cursos de asesoría técnica y capacitación sobre proyectos de maguay * Creación de microempresas * Asesoría sobre la creación de microempresas * Equipo y maquinaria para lpanadería * 3 cursos de asesoría técnica y capacitación para el manejo del equipo y maquinaria de la panadería * 2 cursos de capacitación para mejorar el pan a producir * Equipo y maquinaria para lcarpintería * 3 cursos de asesoría técnica y capacitación para el manejo del

				<p>equipo y maquinaria de la carpintería</p> <ul style="list-style-type: none"> * 2 cursos de capacitación para mejorar los muebles producir * 3 proyectos de granjas avícolas integradora * 5 cursos de asesoría técnica y capacitación sobre el manejo de granjas avícolas * 2 Proyectos para la producción de abono orgánico * 2 cursos de capacitación para el proyecto de abono orgánico
<p>Infraestructura productiva</p>			<p>* Implementar infraestructura y equipo para aumentar la productividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 8 Proyectos de sistemas de riego tecnificado para el cultivo de maíz, frijol , árboles frutales e invernaderos * 8 cursos de asesoría técnica y capacitación sobre proyectos de sistemas de riego * 2 Proyectos para la adquisición de infraestructura para criaderos de peces * 2 cursos de asesoría técnica y capacitación sobre el manejo de los criaderos de peces * 2 Proyectos para la adquisición de infraestructura para Invernaderos * 5 Cursos de asesoría técnica y capacitación sobre invernaderos * 1 Planta purificadora de agua

8.4.4 Eje institucional

Objetivo estratégico: Fortalecer al Gobierno municipal mediante la capacitación y especialización de sus integrantes y el incremento de la infraestructura y equipamiento, para una mejor prestación del servicio

Línea de acción	Nombre py estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos	Py económicos, acciones de fomento, obras de infraestructura
Reglamentación	Fortalecimiento a la administración municipal	Fortalecer y mejorar el servicio que presta la administración municipal	* Crear un reglamento para regir la vida del municipio	* Elaborar reglamentos * Creación del bando de policía y buen gobierno * Elaborar manuales de procedimiento para los servidores públicos * Implementar 5 cursos de capacitación sobre la reglamentación * Dar capacitación a las autoridades * Brindar 5 cursos de capacitación a la seguridad pública
Equipamiento			* Adquirir equipo de calidad para mejorar la prestación del servicio del gobierno municipal	* Adquisición de 6 computadoras para cada oficina * Compra de un autobús * Capacitación para las autoridades en el manejo del equipamiento * 1 aparato de sonido * 6 archiveros * 5 escritorios * 1 línea de teléfono * 1 red de Internet * Material y equipo para la seguridad pública

Infraestructura			* Fortalecer infraestructura municipal	* Construcción de 3 oficinas * Construcción de un salón de usos múltiples o auditorio municipal * Construcción de una plazuela para el centro de la población
-----------------	--	--	--	---

8.5 PROGRAMACIÓN
8.5.1 Involucrados en el plan

Proyecto estratégico	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector privado
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Recuperación y preservación de los recursos naturales	Autoridades municipales Comités Comisariado	Gobierno municipal Regiduría de ecología Centro de Salud Escuelas	Instituto Estatal de Ecología	CONAFOR SECADESU SEMARNAT PROFEPA CNA CDI SEDESOL STPS SSA IMSS	FUNDACIÓN TELMEX
Implementación y ampliación de los servicios públicos	Autoridades municipales Comités	Gobierno municipal Comités	COPLADE	SEDESOL CFE CDI CNA SEDESOL BANOBRAS CONOCER	
Fortalecimiento y apoyo a la educación	Autoridades municipales Comités Escuelas	Gobierno municipal Escuelas	IEEA IEEPO	SEDESOL CDI SEP INEA CONACYT CFE CONACULTA PRONABES	
Mejoramiento de las vías de comunicación	Autoridades municipales	Gobierno municipal	CAO	SCT SEDESOL	

	Comité				
Fortalecimiento a las actividades económicas para incrementar la productividad	Autoridades municipales Población beneficiada	Gobierno municipal	SEDER ICAPET	SAGARPA AMEAS FIRA INIFAP SE-FONAES SEMARNAT SECADESU SRA CONAPESCA CDI SECTUR SAGARPA SEDESOL STPS CNA CONAFOR SE SAI FONAES	FUNDACIÓN PRODUCE
Fortalecimiento a la administración municipal	Autoridades municipales	Gobierno municipal	COPLADE IDEMUN INCA RURAL UNSI	SEDESOL STPS CDI INAFED SHCP SE	

8.5.2 Programa de actividades y seguimiento

Proyecto estratégico	Actividad	Responsable	Seguimiento	2009												2010											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Recuperación y preservación de los recursos naturales	Crear una regiduría de ecología	Autoridad municipal CMDRS	Programado																								
	Hacer un reglamento para el cuidado del medio ambiente	Autoridad municipal CMDRS Regidor de ecología	Programado																								
	Hacer reuniones para formar comités	Autoridad municipal Regidor de ecología Población interesada	Programado																								
	Gestionar la reforestación y los cursos de capacitación	Regidor de ecología Autoridad municipal Comités	Programado																								
	Gestión del vivero municipal	Regidor de ecología Autoridad municipal Integrante del comité	Programado																								
	Solicitar	Regidor de	Programado																								

ANEXOS

1. EJE HUMANO

ANEXO 1 POBLACIÓN TOTAL

Población total			Edad mediana		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres
439	216	223	18	16	20

ANEXO 2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población	Total	%	Masculino	Femenino
Población total	439	100%	216	223
Población de 0 a 14 años	192		101	91
Población de 15 a 59 años	193		92	101
Población de 60 y mas años	53		23	30

ANEXO 3 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Servicio	Número de viviendas
Viviendas que disponen de letrina	87
Viviendas con agua entubada	100
Viviendas con drenaje	0
Viviendas con energía eléctrica	60

ANEXO 4 ASISTENCIA ESCOLAR

Total	Asiste		No asiste		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
370	66	58	112	130	3	1

ANEXO 5 POBLACIÓN 15 Y MÁS AÑOS Y SU NIVEL DE EDUCACIÓN

Edad	Educación básica completa		Educación básica incompleta	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
15 y más años	11	7	96	96

ANEXO 6 POBLACIÓN ANALFABETA

Edad	Población analfabeta	Masculino	Femenino
		33	6
15 y más años	33	6	27
8 a 14 años	0	0	0

ANEXO 7 CULTURA

	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
	Habla español	No habla español	No especificado		
		365	2		
Hombres	179	0	1	0	1
Mujeres	186	2	1	0	0

2. EJE ECONÓMICO

ANEXO 1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

PEA	83
PEA ocupada	82
PEA desocupada	1
PEA no especificada	1
Población económicamente inactiva	201

ANEXO 2 PEA POR SECTOR ECONÓMICO

	Sector primario (Agricultura, ganadería y pesca)	Sector secundario		Sector terciario (Comercio)
		Industria manufacturera	construcción	
Población	66	7	4	3
%	80.48	8.53	4.87	3.65

ANEXO 3 POBLACIÓN Y SU NIVEL DE INGRESOS

Población	Total	%
Población con menos de 1 salario mínimo	10	12.19%
Población con mas de 1 salario y hasta 2 salarios mínimos	30	36.58%
Población con mas de 2 y hasta 5 salarios mínimos	2	2.42%

ANEXO 4 COSTOS E INGRESOS DEL CULTIVO MAÍZ Y FRÍJOL

Actividad	Insumo	Unidad	Cantidad	Costo	Total
Roza	Mano de obra	Jorn.	10	100	1000
Labranza	Mano de obra, yunta	Jorn.	10	100	1000
Quema	Mano de obra	Jorn.	9	200	1800
Limpia	Mano de obra	Jorn.	4	100	400
Siembra	Mano de obra	Jorn.	4	100	400
Corta	Mano de obra	Jorn.	3	100	300
Pizca	Mano de obra	Jorn	10	100	1000
Acarreo maíz y fríjol	Mano de obra	Jorn.	12	50	600
Acarreo zacate	Mano de obra	Jorn.	15	50	750
Total egresos					7250.00
Actividad	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	
Maíz	Kilos	950	3.5	3325.00	
Frijol	kilos	200	10	2500.00	
Total ingresos				5825.00	

ANEXO 5 TIPOS DE CULTIVOS

Cultivo	Hectáreas
Maíz grano	280
Agave	26

3. EJE INSTITUCIONAL

ANEXO 1 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Infraestructura física	Para que se usa	Quienes lo usan	Cuando lo usan	Estado en que se encuentra	Por que esta así
Palacio municipal	Administración de los recursos del municipio	El cabildo	Todos los días	Buen estado pero necesita mantenimiento	No se le da mantenimiento
Casa comunal	Para resolver asuntos comunales	El comisariado	Todos los días	Mal estado, necesita mantenimiento	La gente no la cuida y no se le da mantenimiento
Depósitos de agua	Para abastecer de agua a la comunidad	Todo el pueblo	En época de sequía	Buen estado, pero necesitan mantenimiento	No se le da mantenimiento
Casa de maestros	Dar alojamiento a los maestros	Los maestros	Los días de clases	Buen estado	Se cuida
3 canchas de basketbol	Recreación, eventos	Todo el pueblo	Cualquier día	Buen estado pero necesitan mantenimiento	Mucho uso y no se le da mantenimiento
Estacionamiento	Guardar los vehículos	El ayuntamiento	Todos los días	Mal estado	No se le da mantenimiento
1 edificio del comisariado	Asuntos comunales	Comisariado y municipio	Todos los días	Buen estado	Se cuida

ANEXO 2 EQUIPO MUNICIPAL

Maquinaria y equipo	Para que se usa	Quienes lo usan	Cuando lo usan	Estado en que se encuentra	Por que esta así
5 camionetas	3 se utilizan para traslado de la gente y 2 para las autoridades	Todo el pueblo	Cualquier día	3 están en buen estado y 1 esta muy maltratada	Por su uso excesivo
2 computadoras	Elaborar documentos	El ayuntamiento	Diario	Mal estado	No la saben utilizar bien
5 maquinas de escribir	Elaborar documentos	El ayuntamiento	De vez en cuando	Mal estado	Por su uso excesivo, ya lo las usan
Radio	Comunicación	El ayuntamiento	Ya casi no se usa	Mal estado	Por su uso excesivo
Aparato de sonido	Comunicación	El ayuntamiento	Cuando es necesario	Mal estado	Por su uso excesivo
1 archivero	Guardar documentos	El ayuntamiento	Cuando es necesario	Buen estado	No es suficiente
Escritorios	Tramites administrativos	El ayuntamiento	Diario	Mal estado	Tienen ya muchos años de uso
sillas	Tramites administrativos	El ayuntamiento	Diario	Mal estado	Tienen ya muchos años de uso

ANEXO 3 PERFIL DEL CABILDO

Cargo:			Presidente municipal
Sexo:			masculino
Edad:			42 años

Estado civil:			casado
Lugar de nacimiento y residencia:			Sta Catarina Quijoquitani
Grupo indígena:			Zapoteco
Escolaridad:			Primaria
Trabajo anterior:			campesino
Otra actividad remunerada:			
Experiencia en cargos públicos:			No
Recibió capacitación para este cargo:			Si

Cargo:			Sindico municipal
Sexo:			masculino
Edad:			54 años
Estado civil:			casado
Lugar de nacimiento y residencia:			Sta Catarina Quijoquitani
Grupo indígena:			Zapoteca
Escolaridad:			Primaria
Trabajo anterior:			campesino
Otra actividad remunerada:			
Experiencia en cargos públicos:			No
Recibió capacitación para este cargo:			Si

Cargo:			Regidor de hacienda
Sexo:			Masculino
Edad:			52 años
Estado civil:			Casado
Lugar de nacimiento y residencia:			Sta Catarina Quijoquitani
Grupo indígena:			Zapoteco
Escolaridad:			Primaria
Trabajo anterior:			campesino
Otra actividad remunerada:			
Experiencia en cargos públicos:			Si
Recibió capacitación para este cargo:			Si

Cargo:			Regidor de educación
Sexo:			Masculino
Edad:			36 años

Estado civil:		Casado
Lugar de nacimiento y residencia:		Sta Catarina Quijoquitani
Grupo indígena:		Zapoteco
Escolaridad:		Primaria
Trabajo anterior:		campesino
Otra actividad remunerada:		
Experiencia en cargos públicos:		No
Recibió capacitación para este cargo:		Si

Cargo:		Regidor de obras
Sexo:		Masculino
Edad:		51 años
Estado civil:		Casado
Lugar de nacimiento y residencia:		Sta Catarina Quijoquitani
Grupo indígena:		Zapoteco
Escolaridad:		Primaria
Trabajo anterior:		campesino
Otra actividad remunerada:		
Experiencia en cargos públicos:		No
Recibió capacitación para este cargo:		Si

ANEXO 4 INGRESOS MUNICIPALES

Concepto	Total
Autónomos o propios	28,401.00
Impuestos	7,000.00
Derechos	401.00
Aportaciones de mejoras	
Ingresos dif	
Productos	
Aprovechamientos	21,000.00
Otros ingresos	
Derivados del sistema nacional y	
Estatal de coordinación fiscal	
Aportaciones federales y estatales	1,686,231.63
Fondo de aportación para	339,563.00
Infraestructura social municipal	
Fondo de aportación para el	164,940.00
Fortalecimiento municipal	
Crédito publico	

Operaciones de crédito		
Otros		
ANEXO 5 EGRESOS MUNICIPALES		
Concepto		Total
Infraestructura:		504,503.00
Educación		
Salud		
Deporte		
Agua potable		
Alumbrado publico		
Conservación ecológica		
Saneamiento agua		
Residuos materiales (basura)		
Seguridad publica		
Fomento:		
Modernización administrativa		
Educación		
Educación ambiental		
Participación ciudadana		
Salud		
Seguridad publica		
Planeacion		
Transparencia y rendición de cuentas		
Gasto corriente		1,585,200.00
Deuda publica		
Otros: gasto de inversión		129,432.63

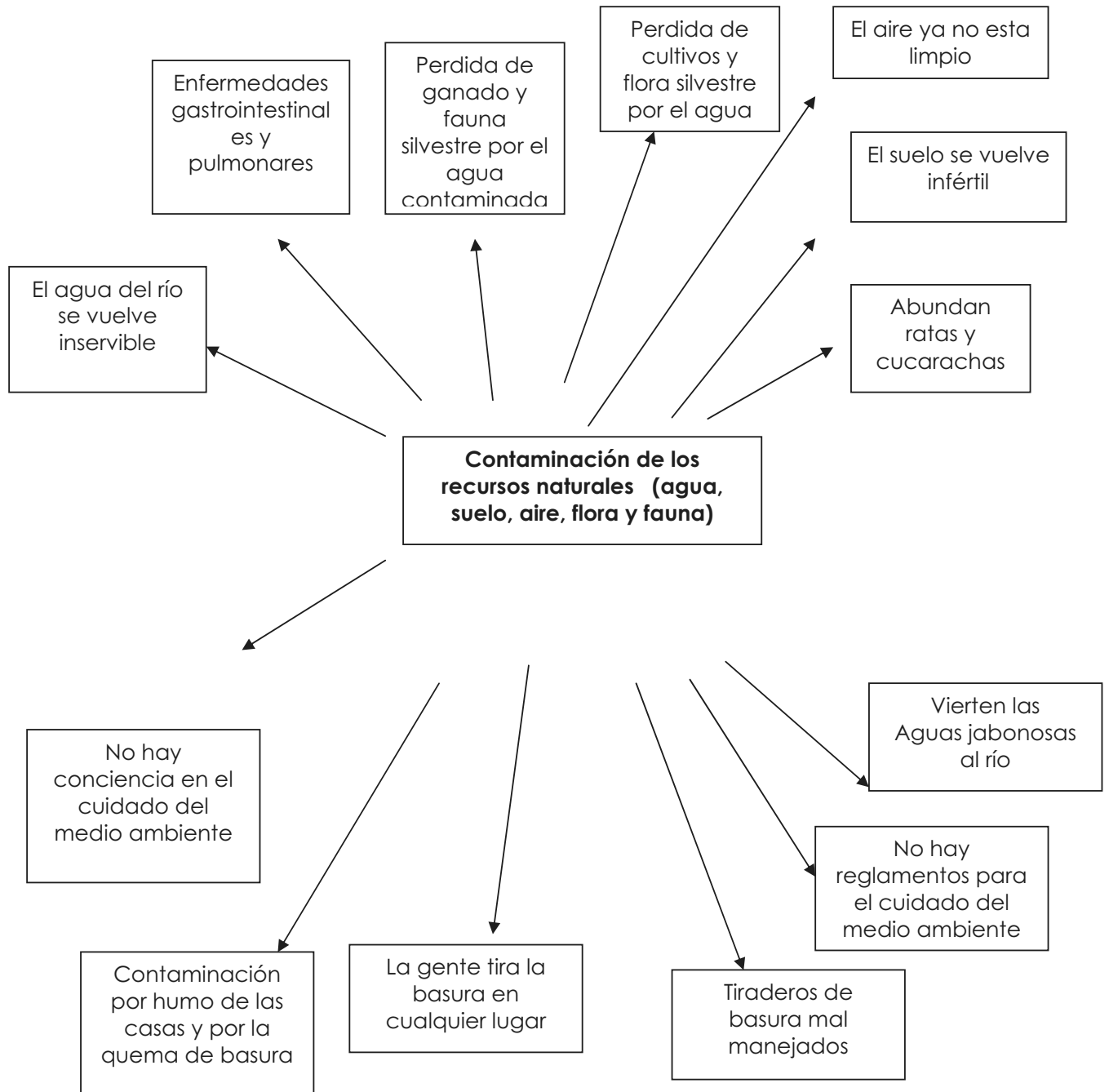
ANEXO 6 REGLAMENTACIÓN

Concepto	Reglamento Municipal		Fecha de Aprobación De cabildo	Fecha de aprobación En h. Congreso Del estado
	Existe	No existe		
Administración Pública Municipal		X		
Anuncios		X		
Archivo Municipal		X		
Bando de policía y gobierno		X		
Bebidas alcohólicas		X		
Comercio, Industria y de		X		

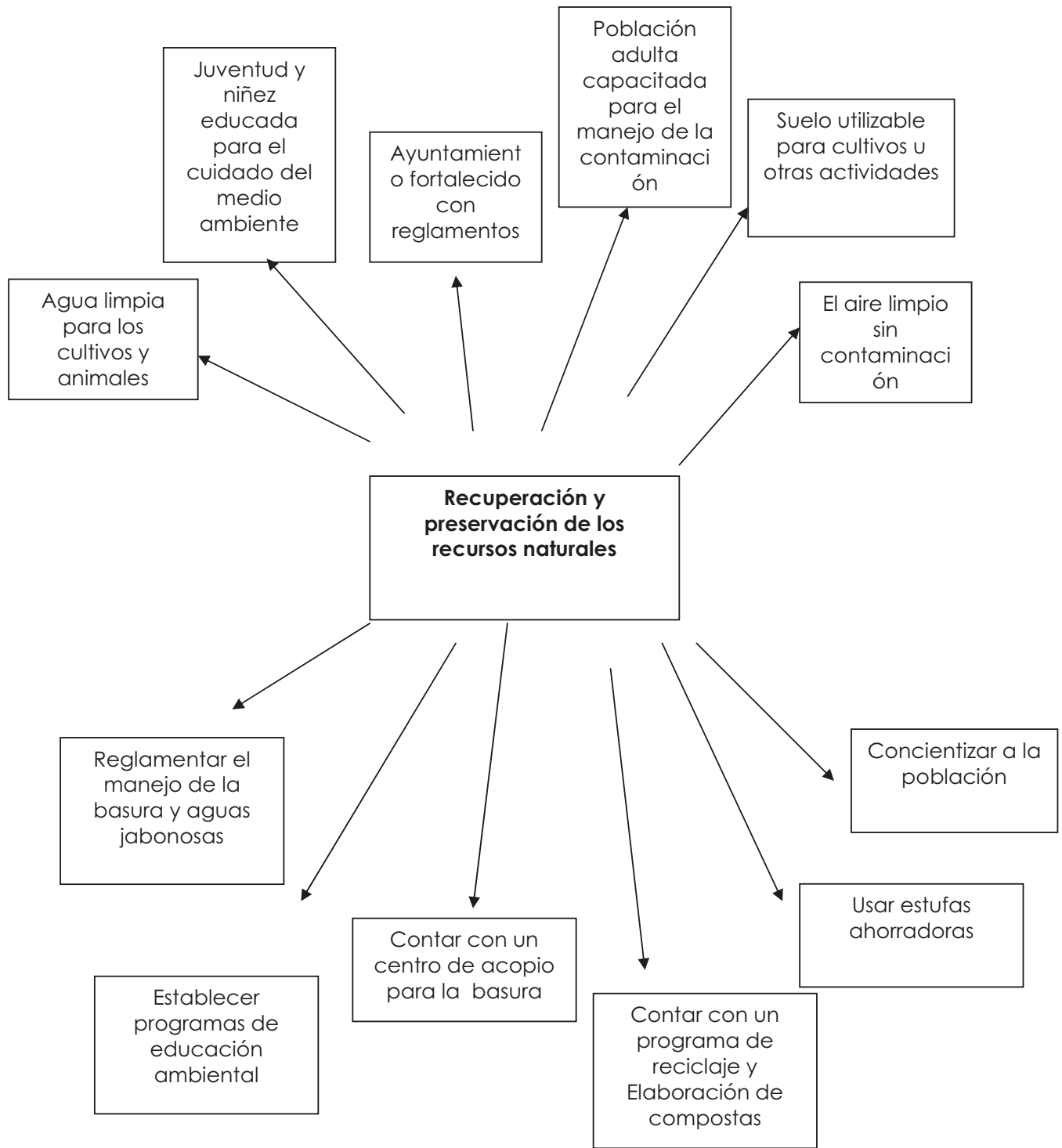
servicios				
Comités de participación ciudadana		X		
Estacionamientos		X		
Expendio de carnes y aves		X		
Integración social de personas con discapacidad		X		
Interior del Ayuntamiento		X		
Justicia cívica municipal		X		
Mercados y comercio ambulante		X		
Participación ciudadana		X		
Policía preventiva		X		
Premio al mérito civil en el Municipio		X		
Protección al ambiente y preservación ecológica		X		
Protección civil		X		
Rastro municipal		X		
Seguridad pública		X		
Servicio de alumbrado público municipal		X		
Servicio público de cementerios		X		
Servicio público de limpia y sanidad		X		
Tránsito y transporte		X		

4. ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

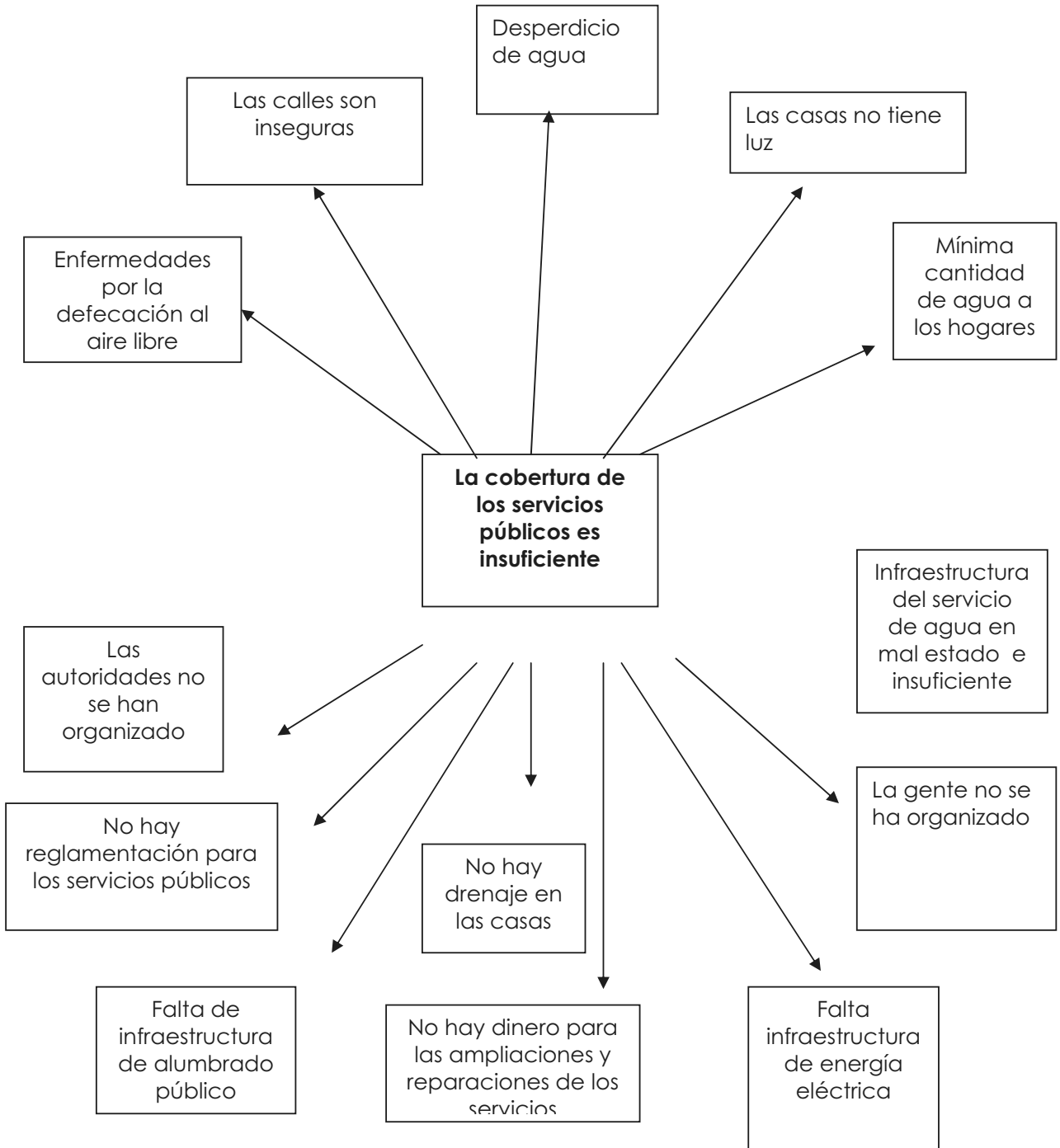
ANEXO 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL



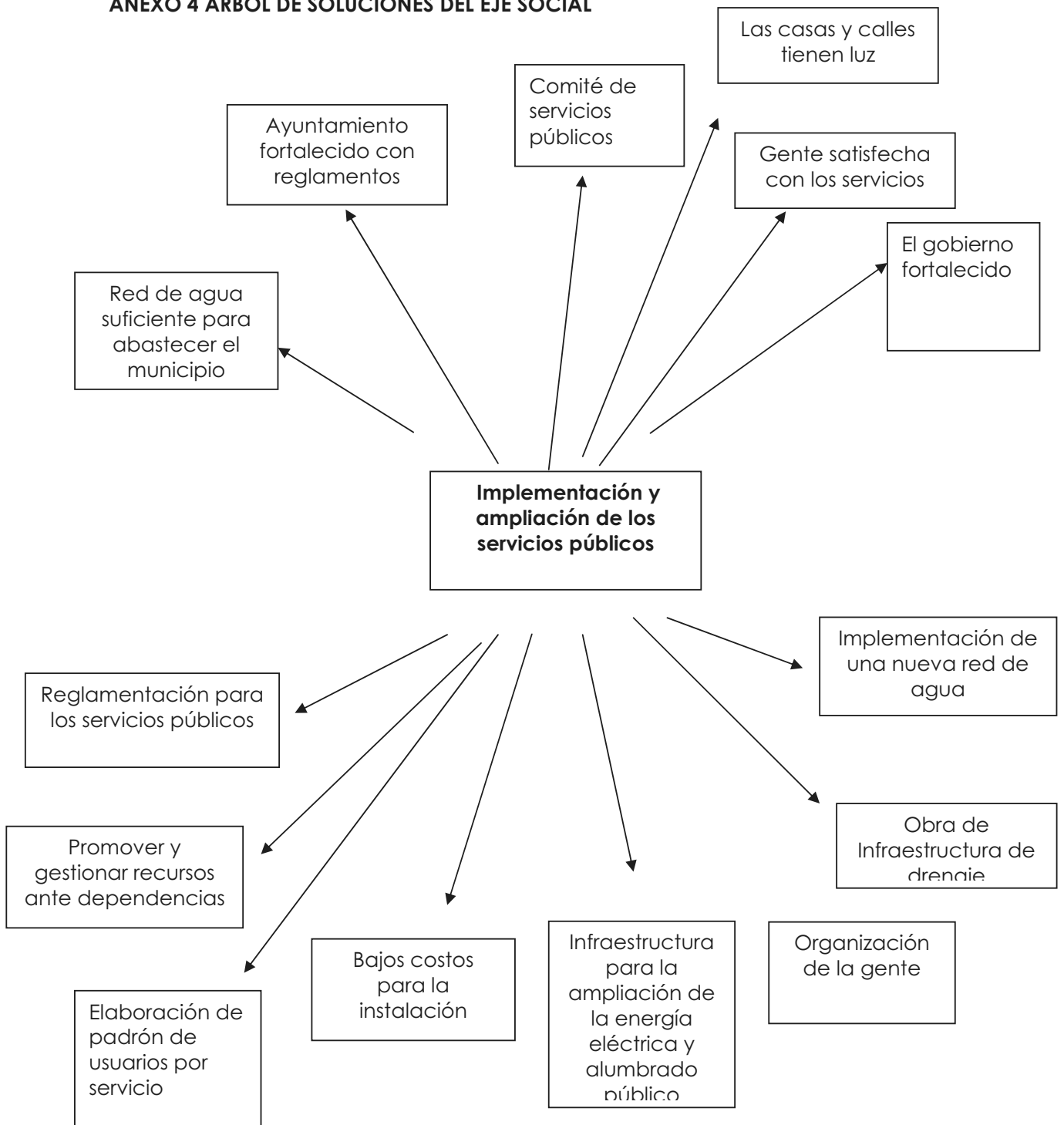
ANEXO 2 ÁRBOL DE SOLUCIÓN DEL EJE AMBIENTAL



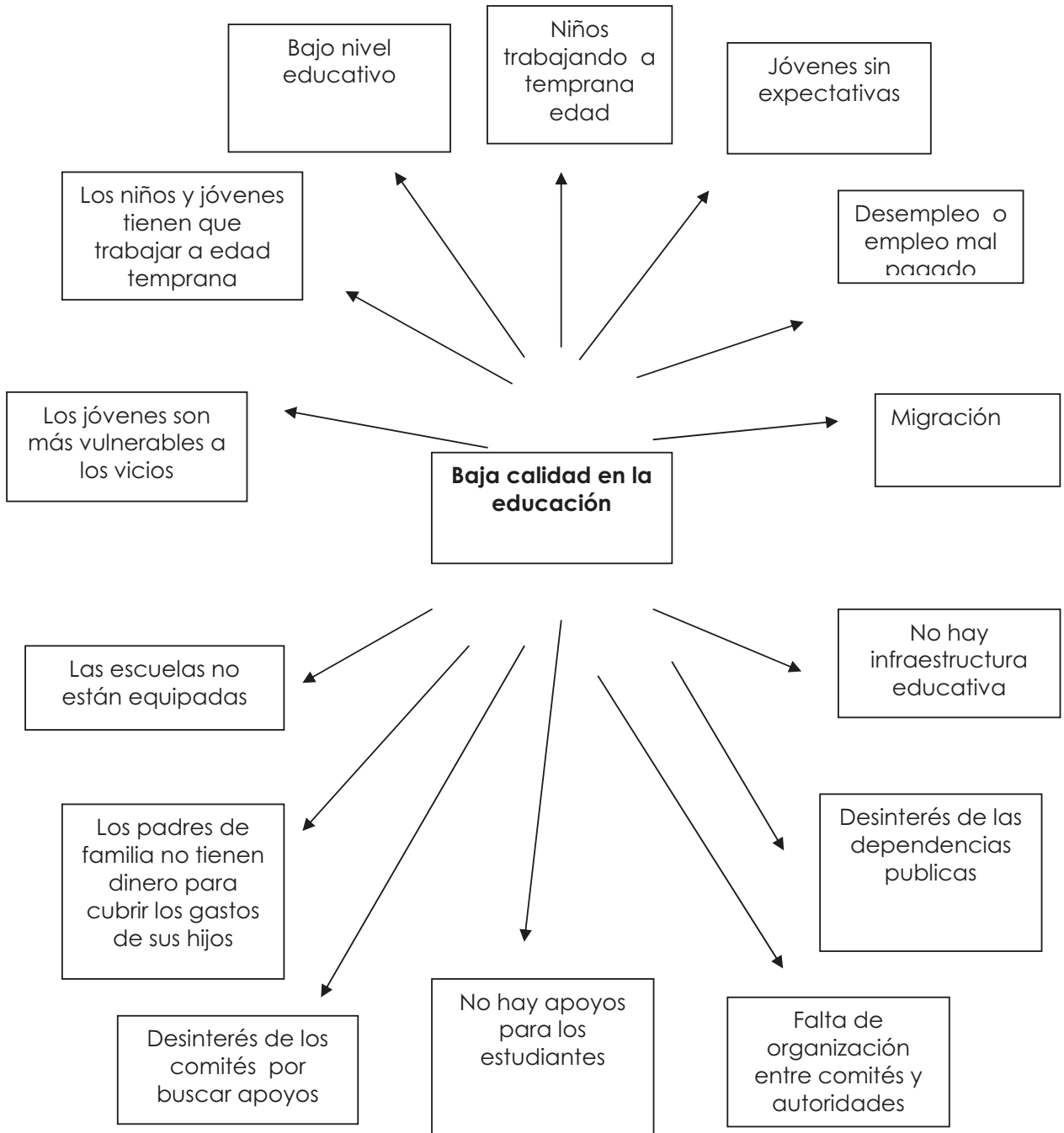
ANEXO 3 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL



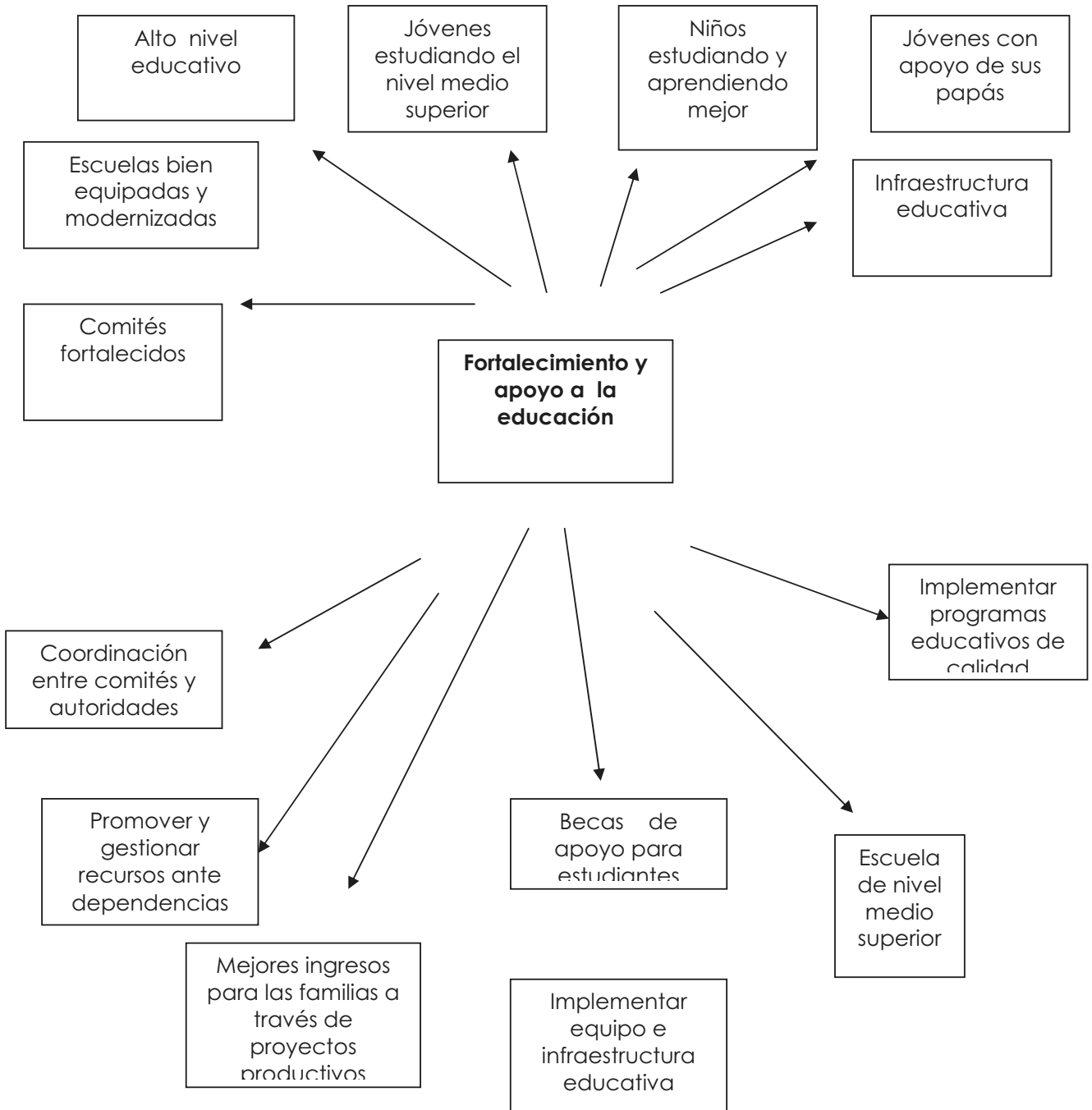
ANEXO 4 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE SOCIAL



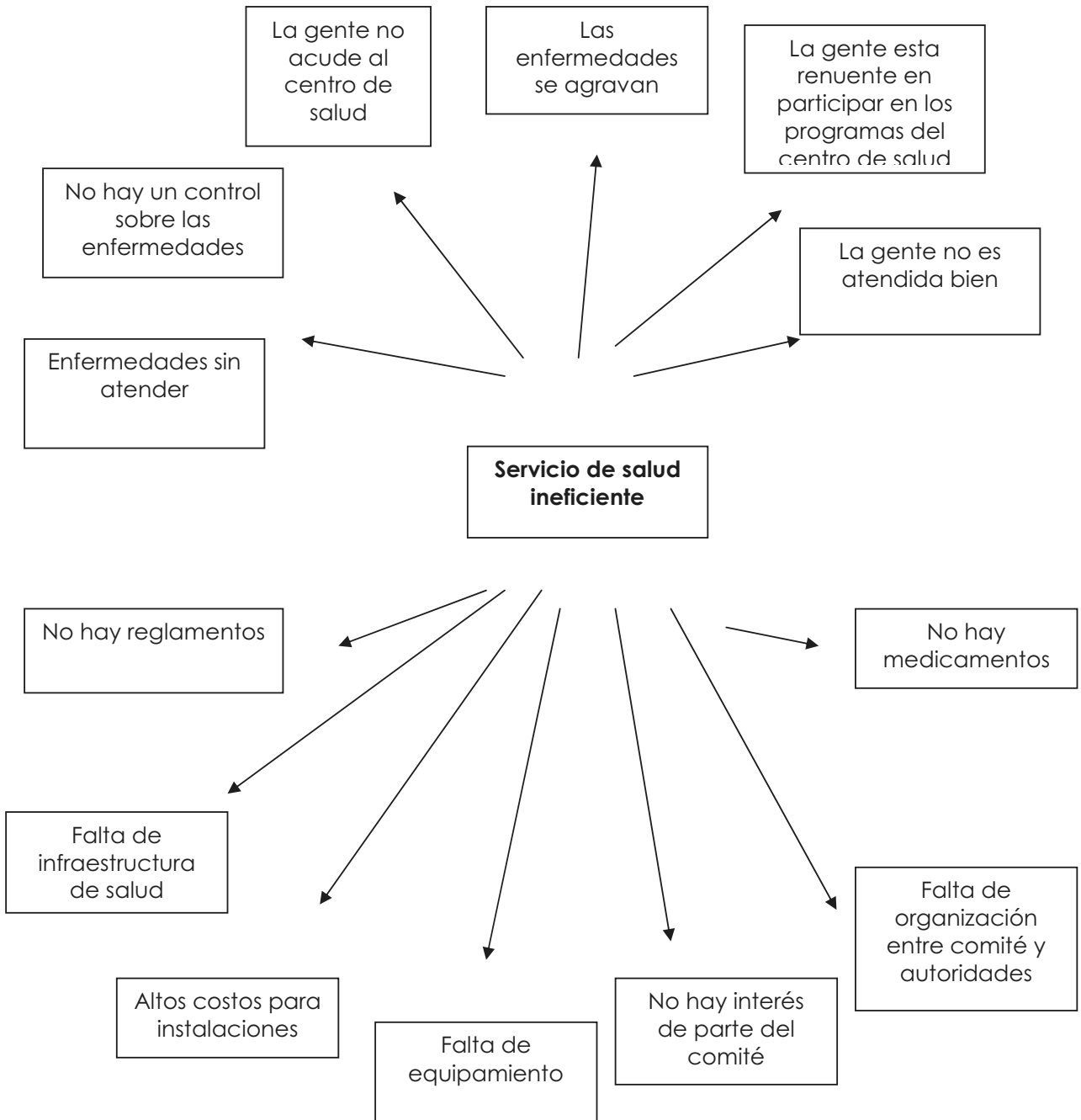
ANEXO 5 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL



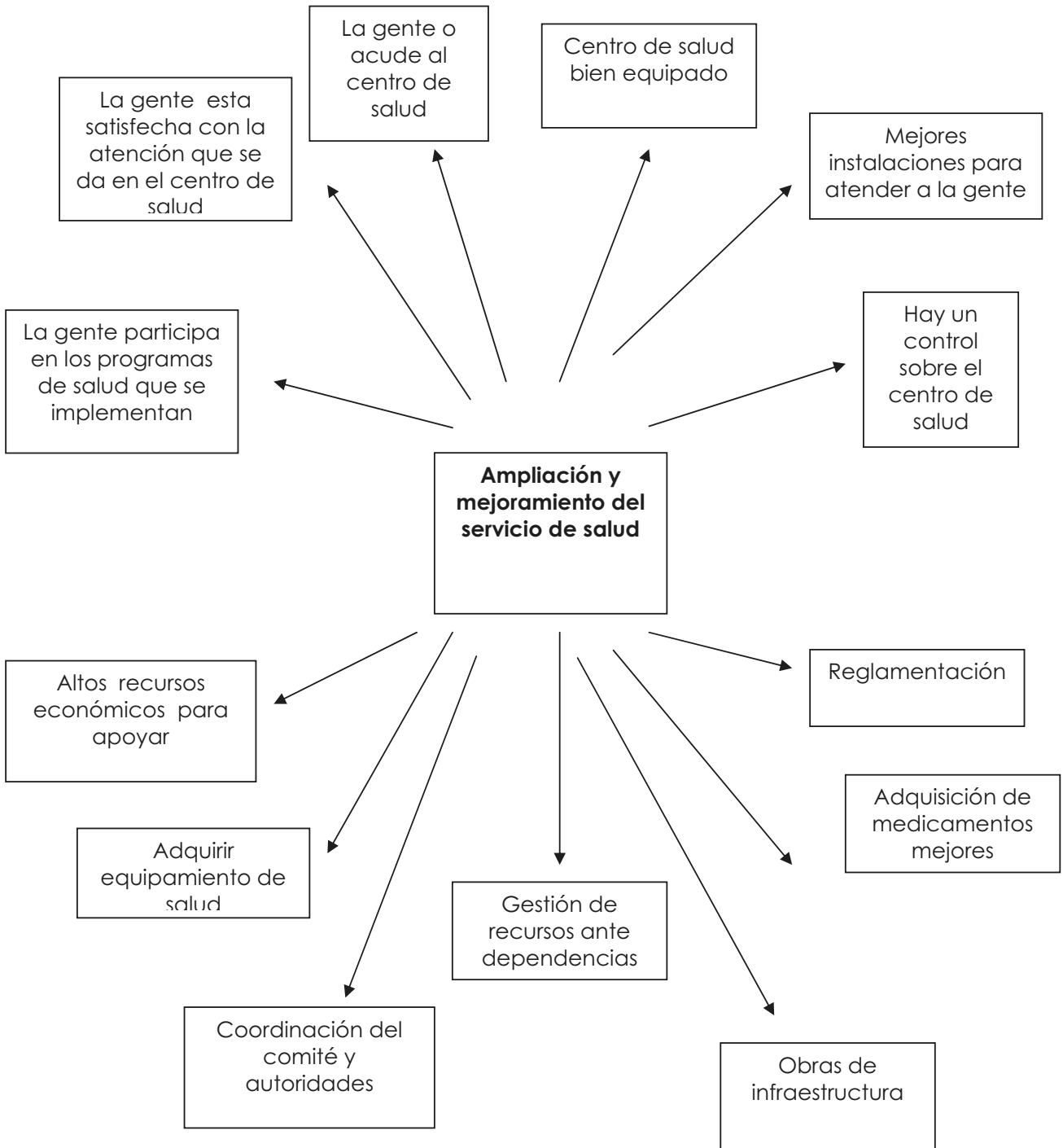
ANEXO 6 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE SOCIAL



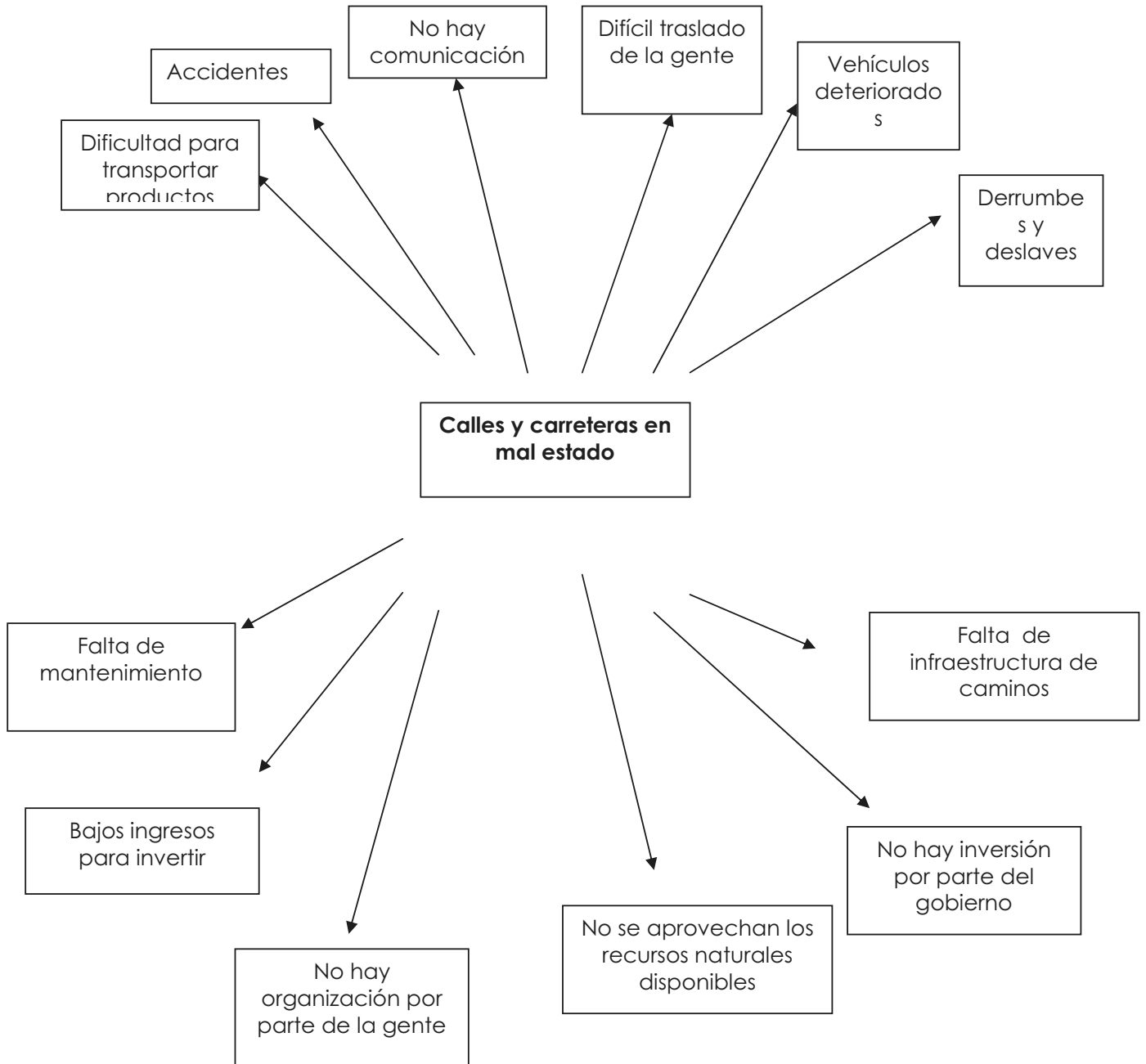
ANEXO 7 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL



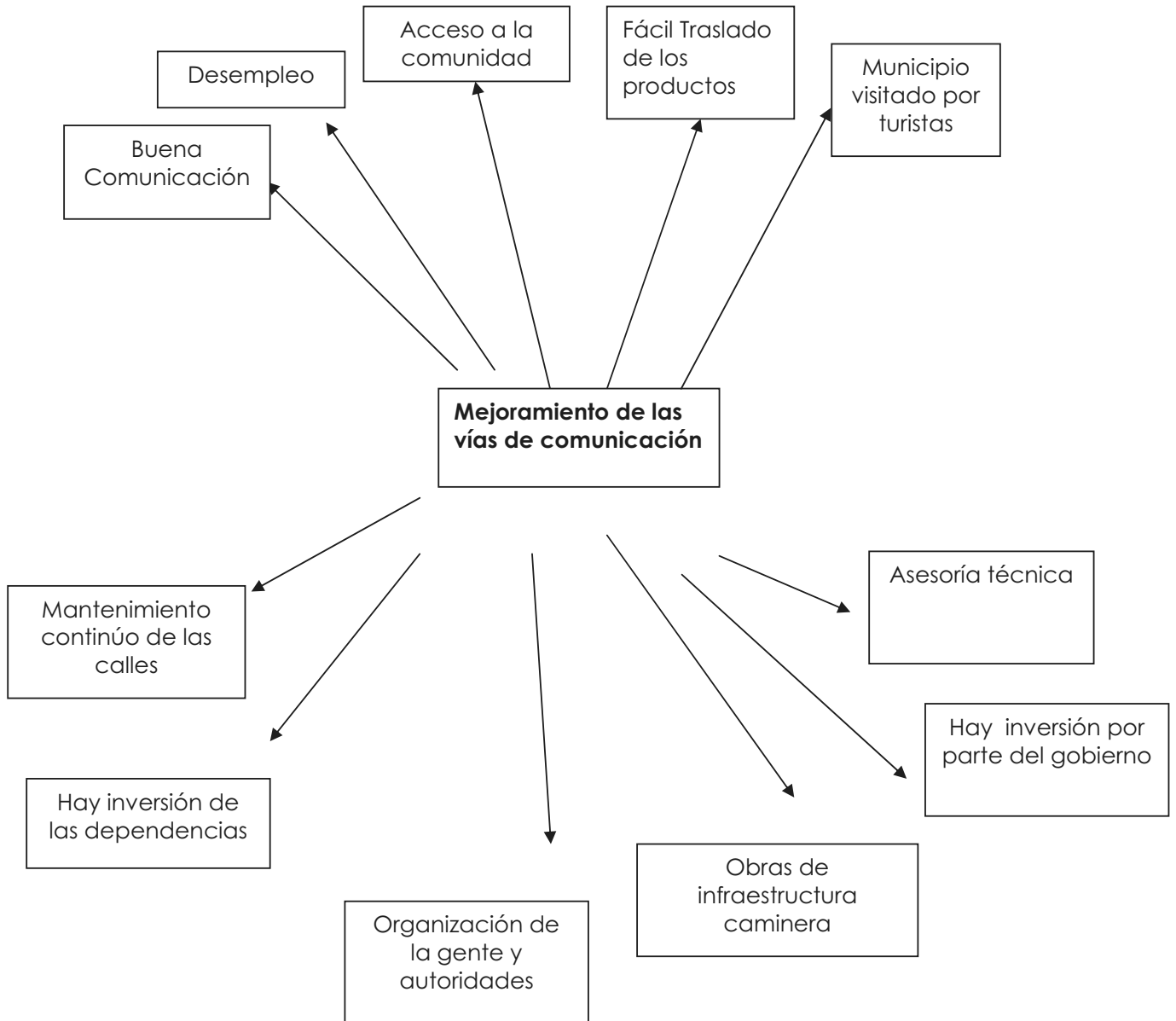
ANEXO 8 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE SOCIAL



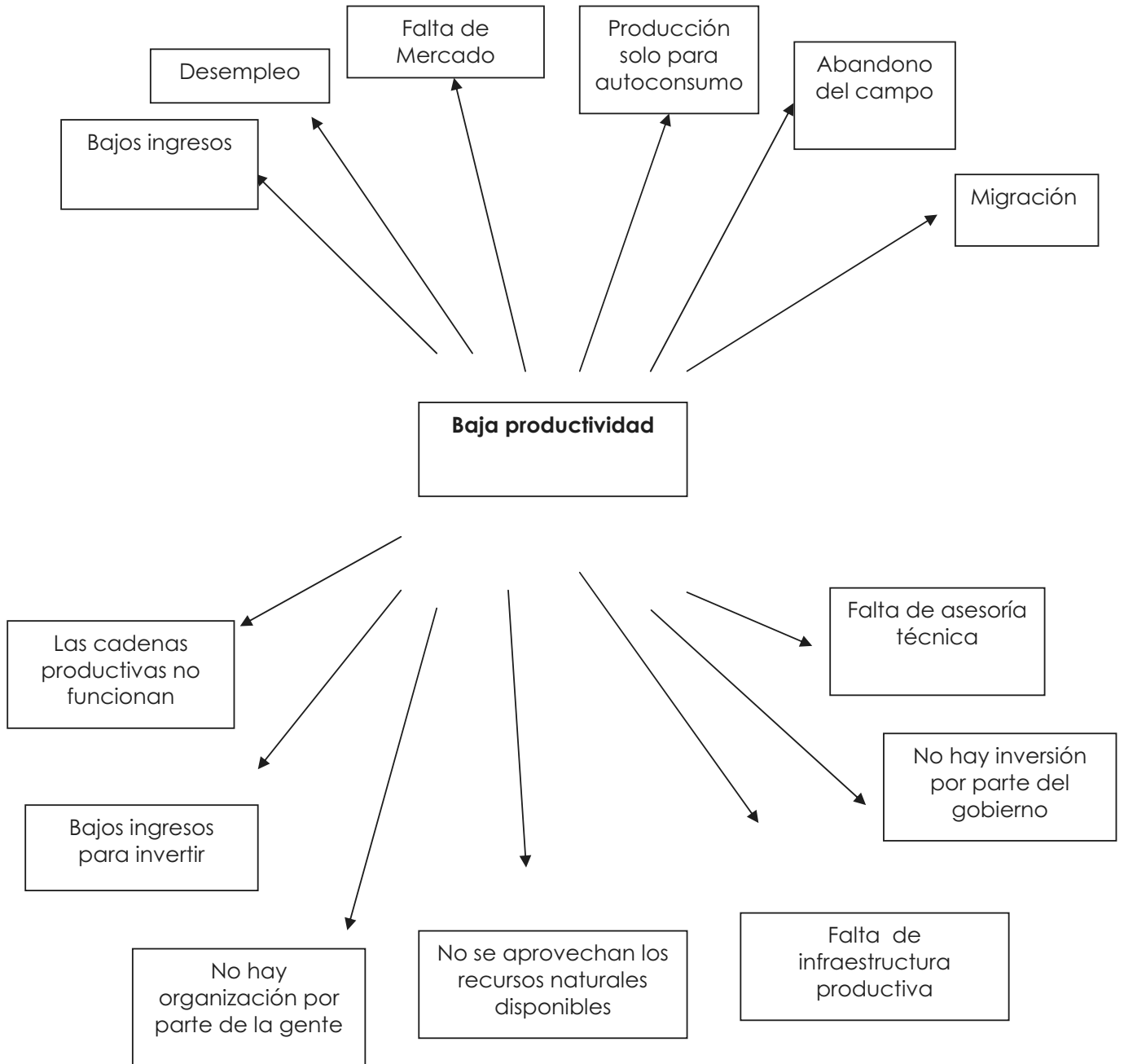
ANEXO 9 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE HUMANO



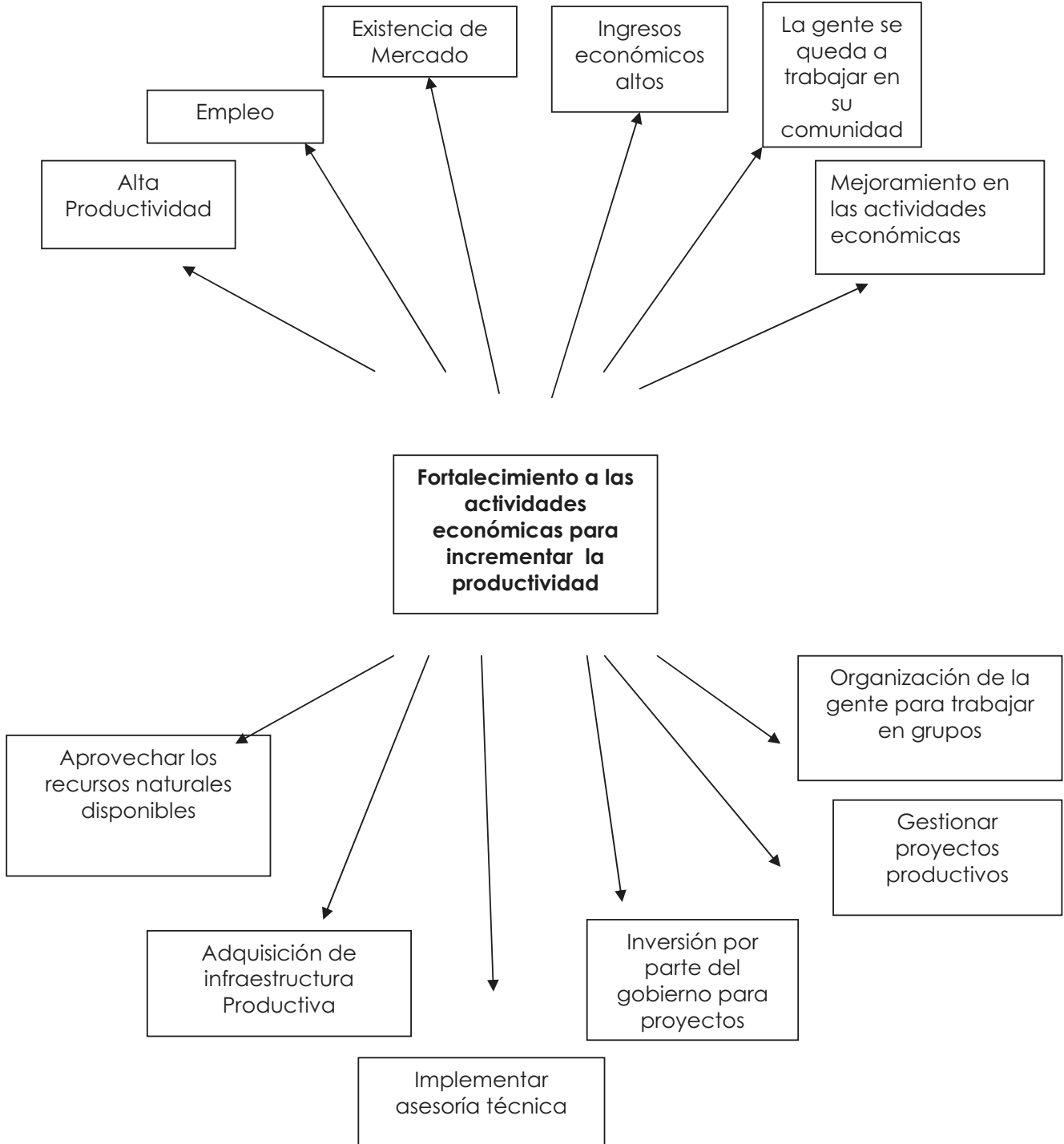
ANEXO 9 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE HUMANO



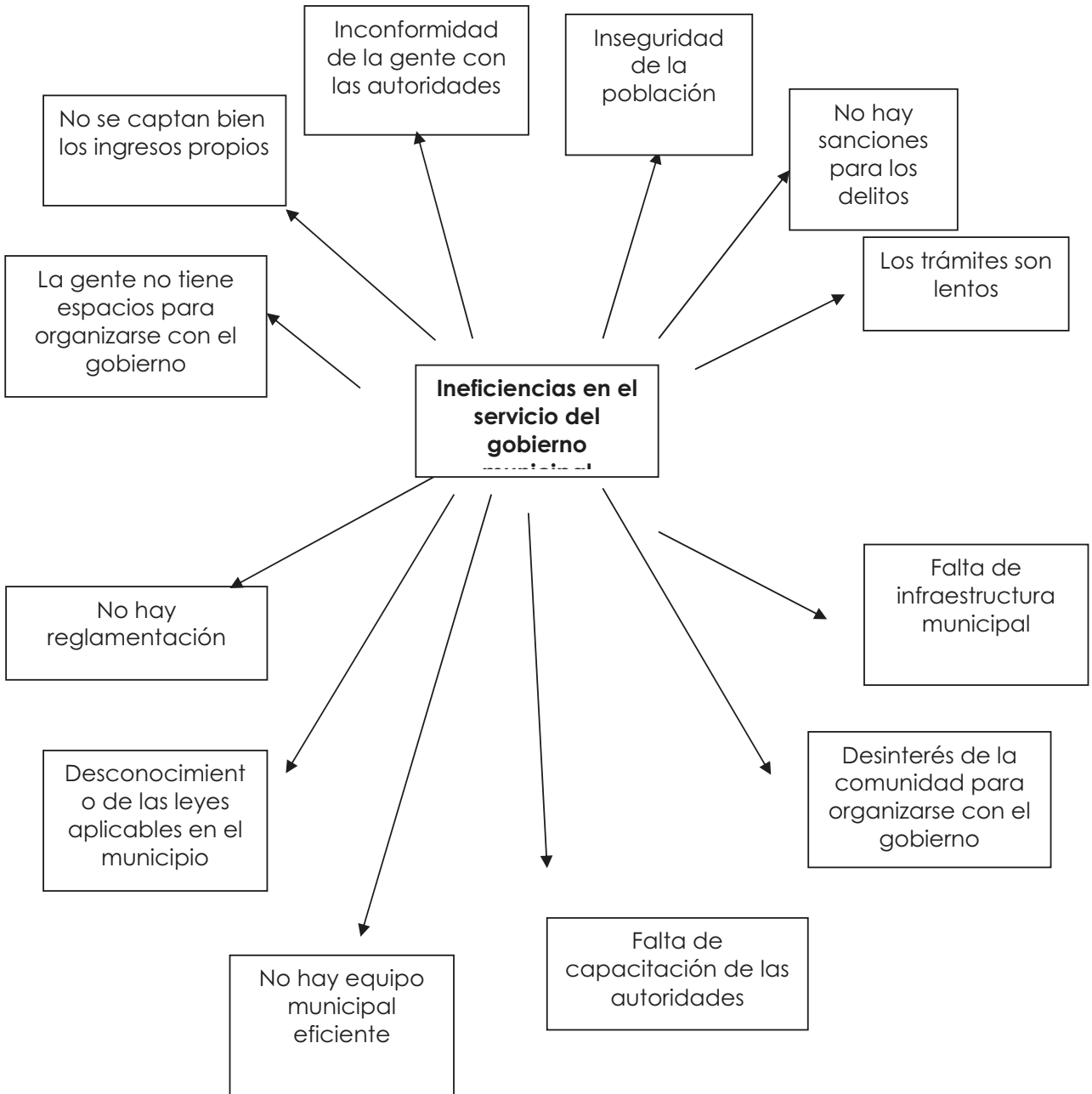
ANEXO 9 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO



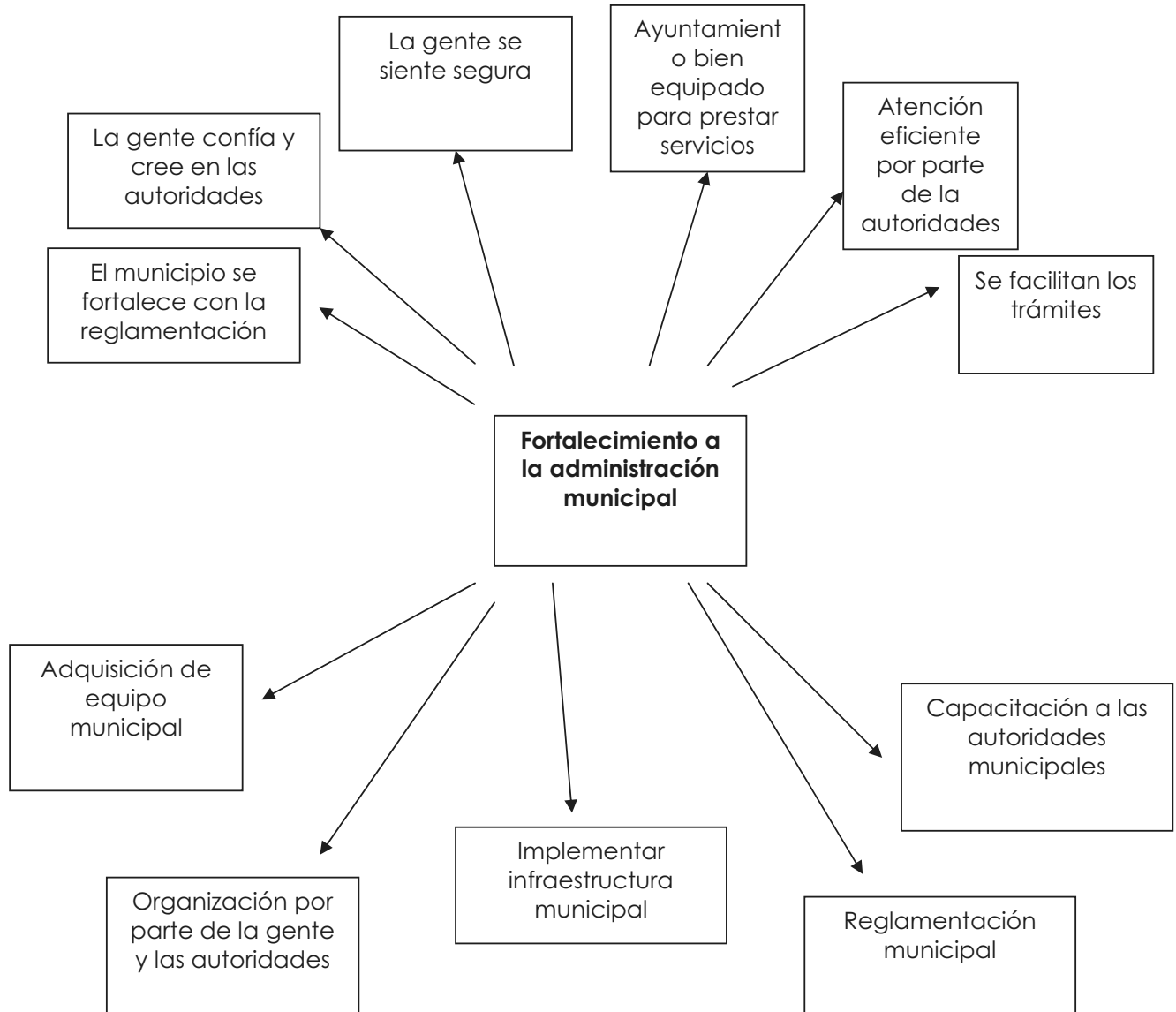
ANEXO 10 ÁRBOL DE SOLUCIÓN DEL EJE ECONÓMICO



ANEXO 11 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE INSTITUCIONAL



ANEXO 12 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE INSTITUCIONAL



5. ACTAS DE VALIDACION

ACTA DE ASAMBLEA DEL CMDRS PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIQUITANI, YAUT., OAX.

LUGAR, FECHA Y HORA: Reunidos en el Palacio Municipal de Santa Catarina Quiquitaní, municipio del mismo nombre, Distrito de Yaulépec, Estado de Oaxaca, siendo las 08:00 horas del día 09 del mes de diciembre del año 2008

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES CMDRS
 C. Cirino Fuentes Jiménez, Presidente Municipal, C. Lorenzo Cañas Alvarado, Síndico Municipal, C. Hipólito Sánchez Rodríguez, Regidor de Hacienda, C. Severino Fuentes Martínez, Regidor de Educación, C. Bartolomé Fuentes Rivera, Regidor de Obras, C. Constantino Ruiz Zurita, Comisariado de Bienes Comunales, C. Artemio Romero Jiménez, Contralor Social, C. José Andrés Alvarado Sibaja, Encargado del Desarrollo Rural en el municipio, C. Ismael Ruiz Ruiz, Secretario Técnico

ASESORA MUNICIPAL: C. LAM. Honorata Edith Pinacho Velásquez

INVITADOS: C. Esteban Martínez Arias, Representante de la zona, C. Ing. Antolín Antonio Sánchez, Técnico de la SAGARPA

MOTIVO DE LA ASAMBLEA: Validación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Santa Catarina Quiquitaní, y someter a consideración del referido consejo asuntos de la orden del día

ORDEN DEL DIA:

- I - Pase de lista y verificación del quórum legal
- II - Instalación legal de la Asamblea
- III - Presentación del Plan Municipal por la asesora municipal
- IV - Validación del Plan Municipal de Desarrollo rural Sustentable por el Consejo
- V - Asuntos generales
- VI - Clausura y cierre del Acta

DESARROLLO Y ACUERDOS:

- I.- El secretario técnico verificó el pase de lista para comprobar que se encontraba el quórum legal.
- II.- Una vez que se verificó la asistencia de la mayoría de las personas que fueron convocadas para la sesión, el Presidente Municipal tomó la palabra y declaró legalmente instalada la asamblea.
- III.- El secretario técnico propuso a la asesora municipal que hiciera la presentación del documento para conocimiento del consejo. Por lo que se

(The form contains several official stamps and signatures, including the Municipal Seal of Santa Catarina Quiquitaní, the Municipal Secretariat, and the Municipal Council. The text is partially obscured by these stamps and handwritten signatures.)

procedió a presentar el plan municipal

IV- Una vez terminada la presentación del plan municipal, el presidente propuso a los asistentes analizar la información, para que posteriormente se validara. Una vez analizada la información, los asistentes dieron su opinión del documento. Posteriormente el secretario técnico pregunto a los asistentes si estaban de acuerdo en validarlo.

Estando todos los asistentes de acuerdo se valido el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008-2010 del municipio de Santa Catarina Quioquitani.

V- En asuntos generales se quedo como un compromiso entregar el documento a las instituciones correspondientes.

VI- No existiendo otro asunto más que tratar, se cierra la asamblea a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, y los que no, estampan su huella digital.

DAMOS FE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

 C. CIRINO FUENTES JIMENEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	 C. LORENZO CASAS ALVARADO SINDICO MUNICIPAL Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	
 C. HIPOLITO SANCHEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE HACIENDA Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	 C. SEVERINO FUENTES MARTINEZ REGIDOR DE EDUCACION Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	
 C. BARTOLOME FUENTES RIVERA REGIDOR DE OBRAS Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	 C. CONSTANTINO RUIZ ZURITA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	
 C. ARTEMIO ROMERO JIMENEZ CONTRALOR SOCIAL Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	 C. JOSE ALFREDO ALVARADO SIBAJA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	
 C. ISRAEL RUIZ RUIZ SECRETARIO TECNICO Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	 C. HONORIA EDITH PACHECO VELASQUEZ ASESORA MUNICIPAL Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	
 C. ESTEBAN MARTINEZ ARIAS REPRESENTANTE DE LA ZONA Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	 C. ING. ANTOLIN MARTINEZ SANCHEZ TECNICO DE LA SARRA Municipio de Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, 2008-2010	

INVITADOS

LISTA DE ASISTENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE	FIRMA
C. CIRINO FUENTES JIMENEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. LORENZO CARRERA ALVARADO SINDICO MUNICIPAL	
C. HIPOLITO SANCHEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE HACIENDA	
C. SEVERINO FUENTES MARTINEZ REGIDOR DE EDUCACION	
C. BARTOLOME FUENTES RIVERA REGIDOR DE OBRAS	
C. CONSTANTINO RUIZ ZURITA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	
C. ARTEMIO ROMERO JIMENEZ CONTRALOR SOCIAL	
C. JOSÉ ALFREDO ALVARADO SIBAJA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	
C. ISMAEL RUIZ RUIZ SECRETARIO TÉCNICO	
C. HONORIA EDITH PINACHO VELÁSQUEZ ASESORA MUNICIPAL	
C. ESTEBÁN MARTINEZ ARIAS REPRESENTANTE DE LA ZONA	
ING. ANTONIN ANTONIO SANCHEZ TECNICO DE SAGARPA	

REGIDURIA DE HACIENDA
Mun. Santa Catarina Quioquitani, Guatem.,
Ctee. Municipal, Cde. 2008-2010

SINDICATURA MUNICIPAL
Mun. Santa Catarina Quioquitani,
Guatem.,
Ctee. Municipal, Cde. 2008-2010

SECRETARIA DE OBRAS
Mun. Santa Catarina Quioquitani,
Guatem.,
Ctee. Municipal, Cde. 2008-2010

SECRETARIA DE EDUCACION
Mun. Santa Catarina Quioquitani,
Guatem.,
Ctee. Municipal, Cde. 2008-2010

TESORERIA MUNICIPAL
Mun. Santa Catarina Quioquitani,
Guatem.,
Ctee. Municipal, Cde. 2008-2010

SECRETARIA MUNICIPAL
Mun. Santa Catarina Quioquitani,
Guatem.,
Ctee. Municipal, Cde. 2008-2010

Cpno:

ACTA DE ASAMBLEA DEL CMDRS PARA LA VALIDACIÓN DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, YAUT., OAX.

LUGAR, FECHA Y HORA: Reunidos en el Palacio Municipal de Santa Catarina Quioquitani, municipio del mismo nombre, Distrito de Yautepéc, Estado de Oaxaca, siendo las 09:30 horas del día 28 del mes de Noviembre del año 2008.

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES CMDRS

C. Cirilo Fuentes Jiménez, Presidente Municipal, C. Lorenzo Cañas Alvarado, Síndico Municipal, C. Hipólito Sánchez Rodríguez, Regidor de Hacienda, C. Severino Fuentes Martínez, Regidor de Educación, C. Bartolomé Fuentes Rivera, Regidor de Obras, C. Constantino Ruiz Zurita, Comisariado de Bienes Comunales, C. Anselmo Romero Jiménez, Contralor Social, C. José Alfredo Alvarado Sibaja, Encargado del Desarrollo Rural en el municipio, C. Ismael Ruiz Ruiz, Secretario Técnico

ASESORA MUNICIPAL: C. LAM. Honorita Edith Pinacho Velásquez



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Quioquitani,
Tlaxi Yautepéc, Oax.
2008-2010

MOTIVO DE LA ASAMBLEA:

Validación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Santa Catarina Quioquitani, y someter a consideración del referido consejo los asuntos de la orden del día



REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Quioquitani,
Tlaxi Yautepéc, Oax.
2008-2010

ORDEN DEL DIA:

- I - Pase de lista y verificación del quórum legal
- II - Instalación legal de la Asamblea
- III - Presentación del diagnostico municipal por la asesora municipal
- IV - Validación del diagnostico municipal de Santa Catarina Quioquitani
- V - Asuntos generales
- VI - Clausura y cierre del Acta

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Quioquitani,
Tlaxi Yautepéc, Oax.
2008-2010



DESARROLLO Y ACUERDOS:

- I.- El secretario técnico verificó el pase de lista para comprobar que se encontraba el quórum legal
- II.- Una vez que se verificó la asistencia de la mayoría de las personas que fueron convocadas para la sesión, el Presidente Municipal tomo la palabra y declaró legalmente instalada la asamblea
- III.- El secretario técnico propuso a la asesora municipal que hiciera la presentación del documento para conocimiento del consejo. Por lo que se procedió a presentar el diagnostico municipal
- IV.- Una vez terminada la presentación del diagnostico municipal, el presidente le pidió a los asistentes analizar la información, para que

REGIDURÍA DE DESARROLLO Y ACUERDOS

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Quioquitani,
Tlaxi Yautepéc, Oax.
2008-2010



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Quioquitani,
Tlaxi Yautepéc, Oax.
2008-2010

posteriormente se validará. Una vez analizada la información, los asistentes dieron su opinión del documento. Posteriormente el secretario técnico preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo en validarlo.

Estando todos los asistentes de acuerdo se validó el diagnóstico municipal de del municipio de Santa Catarina Quioquitani.

V.- En asuntos generales se quedó como un compromiso integrar el diagnóstico municipal al plan cuando este ya estuviera terminado.

VI.- No existiendo otro asunto más que tratar, se cierra la asamblea a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, y los que no, estampan su huella digital.

DAMOS FE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



[Signature]
C. CIRINO FUENTES JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. HIPOLITO SANCHEZ RODRIGUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
C. BARTOLOME FUENTES RIVERA
REGIDOR DE OBRAS

C. ARTEMIO ROMERO JIMENEZ
CONTRALOR SOCIAL

[Signature]
C. ISMAEL RUIZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO

[Signature]
C. LORENZO GONZÁLEZ ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. SEVERINO FUENTES MARTINEZ
REGIDOR DE EDUCACION


C. CONSTANTINO RUIZ ZURITA
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C. JOSE ALFREDO ALVARADO SIBAJA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

[Signature]
C. HONORIA EBRAHIMACHO VELÁSQUEZ
ASESORA MUNICIPAL



LISTA DE ASISTENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina	NOMBRE	FIRMA	PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina
	Cecilia Fuentes Jiménez		
	Leuzo Ríos Alvarado		
	Bartolomé Fuentes Rivera		
	José Alfredo Alvarado Alvarado		
	ISMAEL RUIZ RUIZ		
	Hipólito Sánchez Ruiz		
			
	Honorio Edith Sánchez		